



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Conde, M. (1994) *El léxico del cultivo del manzano en San Antonio: Una descripción etnolingüística*. [Tesis para optar el grado de Licenciado en Lingüística]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Unidad de Pregrado.

REPOSITORIO DIGITAL DE TESIS DE LA BIBLIOTECA DE LETRAS DE LA UNMSM

Título:

El léxico del cultivo del manzano en San Antonio: Una descripción etnolingüística.

Autor:

Manuel Eulogio Conde Marcos

Año:

1994

**Lugar de
publicación:**

Lima, Perú

**Tipo de
tesis:**

Licenciatura

**Palabras
clave:**

Manzano; San Antonio; léxico, morfología.

**Referencia
en
APA 7ma. ed.**

Conde, M. (1994) *El léxico del cultivo del manzano en San Antonio: Una descripción etnolingüística*. [Tesis para optar el grado de Licenciado en Lingüística]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Unidad de Pregrado.

Resumen

La presente tesis pretende establecer la interrelación entre sociedad, lengua y cultura de un pueblo agrícola por tradición, y que ha conformado un léxico adecuado a sus necesidades, como ha sucedido con el léxico del manzano. Además, se hace un registro y descripción de las palabras relacionadas con el cultivo de este árbol frutal que ocupa a la mayor parte de los pobladores del distrito.

Palabras clave: Manzano; San Antonio; léxico, morfología.

NO SE PRESTA
A DOMICILIO

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA ACADÉMICO - PROFESIONAL



DE

LINGÜÍSTICA

" EL LEXICO DEL CULTIVO DEL MANZANO EN SAN ANTONIO :
UNA DESCRIPCION ETNOLINGUISTICA "

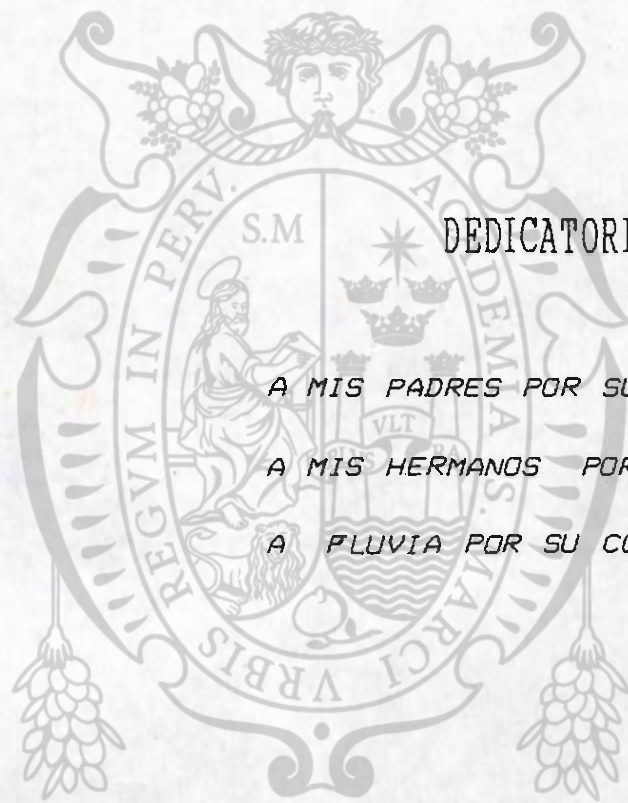
TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL
DE LICENCIADO EN LINGUISTICA

MANUEL EULOGIO CONDE MARCOS

LIMA - PERU

1994

NO SE PRESTA
A DOMICILIO



DEDICATORIA

A MIS PADRES POR SUS SABIOS CONSEJOS

A MIS HERMANOS POR SU VALIOSO APOYO

A PLUVIA POR SU CONSTANTE ESTÍMULO.



LE
026
LÁ



PRESENTACION

La presente tesis que se somete a consideración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas es el resultado de una investigación llevada a cabo en varios períodos. En el presente trabajo se hace un registro del léxico del cultivo del manzano por campos léxicos. He escogido este tema por dos razones: (1) El cultivo del manzano constituye la actividad más importante del Distrito de San Antonio y de la zona; (2) Porque consideramos que esta actividad agraria es una fuente importante de información acerca del repertorio lingüístico de la localidad que constituye nuestro universo de estudio. El resultado de esta investigación revela importantes fenómenos etnolingüísticos. De nuestra perspectiva de lingüista, sin embargo, nos hemos concentrado en el desarrollo lingüístico como consecuencia de esta actividad agraria. En el Capítulo II presentamos el léxico recogido hasta el momento y en el Capítulo III realizamos una caracterización lingüística de este tecnolecto, el mismo que revela procesos morfológicos y semánticos que se vienen cumpliendo.

Expresamos el reconocimiento a los informantes del Distrito de San Antonio y el Dr. Felix Quesada Castillo por el asesoramiento que nos ha permitido desarrollar el tema de investigación y presentarlo en esta oportunidad a la comunidad san marquina.



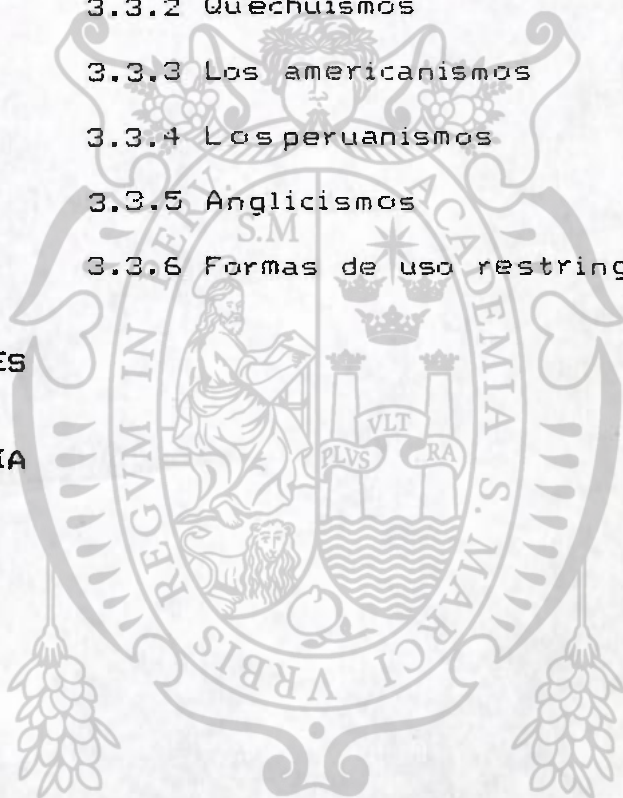
INDICE

PRESENTACION

CAPITULO 1 :	INTRODUCCION	06
1.1	Objetivos	07
1.2	Marco Teórico	07
1.3	Metodología	08
1.4	Estructura del estudio	09
1.5	Descripción del área de estudio	10
CAPITULO 2 :	EL LEXICO DEL CULTIVO DEL MANZANO	30
2.1	La tierra y los terrenos	32
2.2	El sistema de riego	36
2.3	Los agentes agrícolas	47
2.4	Las variedades de manzanos	53
2.5	Las herramientas y los utensilios	56
2.6	El clima y su influencia	60
2.7	La reproducción	62
2.8	Los procesos	65
2.9	Enfermedades e insectos	78
2.10	Costumbres	82
2.11	Animales útiles y perjudiciales	84
2.12	Propiedades alimenticias, curativas e industriales	86

CAPITULO 3 : DESCRIPCION LINGUISTICA DEL LEXICO

3.1	Morfología	94
3.2	Caracterización semántica	98
3.3	Formación del léxico	
3.3.1	Base castellana: la procedencia griega, latina, árabe	103
3.3.2	Quechuismos	106
3.3.3	Los americanismos	106
3.3.4	Los peruanismos	107
3.3.5	Anglicismos	108
3.3.6	Formas de uso restringido	108
CONCLUSIONES		110
BIBLIOGRAFIA		114
APENDICES		119



CAPITULO 1

INTRODUCCION

Este capítulo tiene el propósito de desarrollar los aspectos básicos que sustentan la tesis titulada "El léxico del cultivo del manzano en San Antonio: Una descripción etnolingüística" y en la que se pretende establecer la interrelación entre sociedad, lengua y cultura de un pueblo agrícola por tradición, y que ha conformado un léxico adecuado a sus necesidades, como ha sucedido con el léxico del manzano.

Con el fin de alcanzar el objetivo que nos proponemos hemos partido de un marco teórico específico y de la adopción de una metodología pertinente. En el presente capítulo delimitamos nuestros objetivos y establecemos el marco teórico y la metodología que hemos seguido. La segunda parte de esta introducción está dedicada a la descripción del área de estudio.



1.1 OBJETIVOS

Se persigue los siguientes objetivos :

- a. Registrar y describir el léxico referido al cultivo del manzano.
- b. Extraer conclusiones en base a la relación entre los significados etimológico, general o estándar y local.

1.2 MARCO TEORICO

La tesis se sustenta básicamente en los estudios lexicológicos realizados por Haensch (1982), Gerhard Rohlf (1966), Manuel Alvar con el Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón (1963) y Luis Hernán Ramírez con el Atlas Lingüístico y Etnográfico del Perú (1980).

Se ha tomado en cuenta el método "palabras y cosas" como un antecedente de gran importancia, puesto que fue aplicado por varios estudiosos como Hugo Schuchardt y Meyer-Lübke. También se considera los aportes de la Geografía Lingüística o estudio cartográfico de las hablas populares mediante la utilización de los cuestionarios y la participación de los informantes cuyos datos eran registrados e interpretados por lingüistas de dicha corriente de estudio. Aunque no han faltado críticas, no se puede dejar de reconocer las contribuciones que han enriquecido a la teoría del lenguaje y del léxico, en particular. Cabe mencionar los estudios realizados por J.



Gillieron (Francia), Walter Von Wartburg (Suiza), Manuel Alvar y Vicente García de Diego (España) y los Atlas Lingüísticos del Perú, Chile, Colombia y el Atlas Hispanoamericano.

1.3 METODOLOGIA

La investigación se centra en la determinación del léxico relacionado con el cultivo del manzano y utilizado por los agricultores del distrito de San Antonio, quienes han adquirido conocimientos y experiencias conjugando la tradición y la innovación lingüística.

El registro del léxico agrario mencionado posibilitará la correlación entre los conocimientos empíricos, vivenciales de los habitantes y el conocimiento científico basado en el marco teórico aportado por la Lingüística general, la Semántica, la Lexicografía y la Lexicología.

Se ha seleccionado 6 informantes: 2 menores de 35 años, 2 entre 35 y 60 años y 2 mayores de 60 años que se dedican fundamentalmente a las labores agrícolas y de manera especial al cultivo del manzano. Algunos de ellos inclusive se han especializado como injertadores.

Las informaciones han sido obtenidas de dos fuentes:

- a. Directas de los agricultores
- b. Indirectas, obtenidas en los diccionarios, vocabularios, cuestionarios de atlas, tesis.

Las segundas permiten hacer una comparación con las primeras a fin de formular conclusiones sobre los cambios o la conservación de los significados generales en la localidad.

Se ha recurrido a la consulta de los cuestionarios del Atlas Lingüístico de Aragón de Manuel Alvar (1963) y al del Atlas Lingüístico-Etnográfico del Perú (1980) para elaborar un cuestionario adecuado a las necesidades de la investigación.

Además se ha sostenido entrevistas con los agricultores y se ha visitado los terrenos de cultivo.

1.4 ESTRUCTURA DEL ESTUDIO

La tesis sobre el léxico del cultivo del manzano comprende tres capítulos: el primero se refiere a la Introducción sobre la naturaleza del trabajo y la descripción del área de estudio, el segundo presenta el léxico recogido sobre el tema, y el tercero desarrolla una descripción lingüística del vocabulario en relación a los aspectos morfológico y semántico, estableciendo la correlación de significados etimológico, general y local cuando sea necesario.

1.5 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

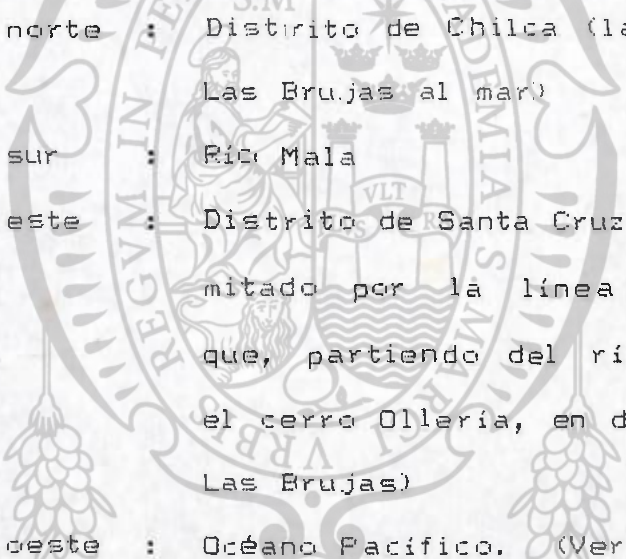
1.5.1 REFERENCIA HISTÓRICA

Durante el coloniaje español, San Antonio, conjuntamente con los poblados de Santa Cruz de Flores y Mala, conformaba el Curato de Coayllo.

En 1779 don Nicolás Avila Manco Rimanchi Yupanki Quispe partió a España para presentarse ante el Consejo de Indias y reclamar la propiedad de sus tierras y la de la comunidad de San Antonio, pues los habitantes de Chilca pretendían apoderarse de ellas. El viaje de tres meses fue sufragado con recursos de Avila Manco y aportes de los comuneros de San Antonio. El reclamo fue atendido y en consecuencia la propiedad de las tierras quedó legitimada. El viajero retornó trayendo manzanos, vides, olivos y otras plantas que fueron sembrados para beneficio de los pobladores de esta zona. (1)

La demarcación política ha pasado por varias etapas. De acuerdo a la Ley Nº 506 del 25 de setiembre de 1921, San Antonio constituía un anexo de Mala. La importancia del poblado hizo de imperiosa necesidad que sea una repartición territorial independiente como lo señala acertadamente don Germán Stiglich, representante de la Comisión de Demarcación Territorial de la Sociedad Geográfica de Lima, con

fecha 26 de octubre de 1922, en un informe elevado al Presidente de la misma Sociedad indicando las razones para crear el distrito y los posibles límites. (Ver documento N° 1) Don Pablo Nosiglia, Diputado por la Provincia de Cañete, fue el autor intelectual de la Ley de creación. (2) El Congreso de la República elevó a San Antonio a la categoría de distrito el 21 de diciembre de 1922 y el Presidente Augusto B. Leguía rubricó la Ley N° 4611 el 27 del mismo mes y año estableciéndose los siguientes límites:

- 
- Al norte : Distrito de Chilca (la línea del Cerro Las Brujas al mar)
- Al sur : Río Mala
- Al este : Distrito de Santa Cruz de Flores (delimitado por la línea común divisoria que, partiendo del río Mala, pasa por el cerro Ollería, en dirección al Cerro Las Brujas)
- Al oeste : Océano Pacífico. (Ver documento 2)

El 17 de febrero de 1923 se instaló el Concejo Distrital y las autoridades asumieron sus cargos. El primer Alcalde fue don Pedro Advíncula Quispe. Los representantes de los distritos vecinos asistieron a la ceremonia de gran trascendencia histórica. Posteriormente el Municipio ha tenido varios alcaldes hasta el actual, el Sr. Adolfo Chauca Chumpitaz.

1.5.2 INFORMACION ETNOGRAFICA

1.5.2.1 UBICACION

a. Geográfica.- El centro poblado está ubicado en la cuenca baja del río Mala, a una altitud de 46 m.s.n.m. y a 84 Km. al sur de la capital de la República.

b. Política.- El distrito pertenece a la provincia de Cañete y al Departamento de Lima. Su demarcación territorial fue establecida mediante la Ley Nº 4611 (Ver Plano de Ubicación del Dpto.Lima)

1.5.2.2 SISTEMA DE CARRETERAS

Tenemos las siguientes vías que permiten la comunicación del distrito con otras poblaciones:

a. La Carretera Panamericana Sur

A la altura del intercambio vial "León Dormido", hacia el este, hay un desvío que parte de la actual autopista Panamericana y conduce por una carretera asfaltada de 2 Km. hacia el centro del poblado de San Antonio que tiene una calle principal denominada Av. Libertad, por donde transitaban los vehículos

de norte a sur y viceversa cuando formaba parte de la antigua Panamericana.

b. La Carretera de San Antonio a Santa Cruz de Flores

Hay un desvío de la Av. Libertad que sale hacia la calle Pablo Nosiglia, por donde los vehículos se dirigen a dicho distrito vecino. Constituye una vía asfaltada de 3 Km aproximadamente.

c. La Carretera de San Antonio a Mala

A la salida del pueblo la vía asfaltada continúa con dirección al distrito de Mala que se encuentran a 2 Km. de distancia. De allí se puede proseguir a Cañete. (Ver plano distrital de San Antonio)

El pueblo de San Antonio es la capital del distrito del mismo nombre y se une con la ciudad de Lima y otros departamentos mediante la autopista de la Panamericana Sur y los pobladores hacen uso de los diferentes vehículos de transporte.

Además de la Av. Libertad y de la calle Pablo Nosiglia, hay otras calles: Santa Rosa, Miraflores, 27 de Diciembre, Centenario, Bue-

navista, San Martín de Porres, Independencia,
la Pista Vieja con dirección al camal.

1.5.2.3 CAMINOS Y CALLEJONES

Los pobladores del distrito se desplazan a pie por los caminos y callejones que conducen a los terrenos de cultivo; algunos lo hacen utilizando bicicletas, triciclos, motocicletas y otros vehículos motorizados y pocas personas emplean animales para el transporte de carga. Hay caminos que permiten llegar a las playas o a las lomas. Los callejones son espacios dejados entre los terrenos para permitir el acceso de los propietarios y trabajadores a las parcelas. (Ver croquis de San Antonio)

1.5.2.4 OTRAS REFERENCIAS GEOGRAFICAS

Podemos señalar los siguientes datos:

a. Cerros

Las Brujas	La Cruz
Grande	Huaco
Fuente	Calanguino
Cuchara	Capa Rosa
La Virgen	Patrón
Campiana	Laguna



b. Islas.

Tres Marias
Cerro Blanco
Punta Blanco

c. Puntas

Punta de Camero

La Bomba

d. Playas.

Fuerte Viejo	León Dormido
San Pablo	La Ensenada
Barrancadero	El Quemado
El Colorado	La Costa

e. Anexos.

La Laguna que cuenta con un Agente Municipal.

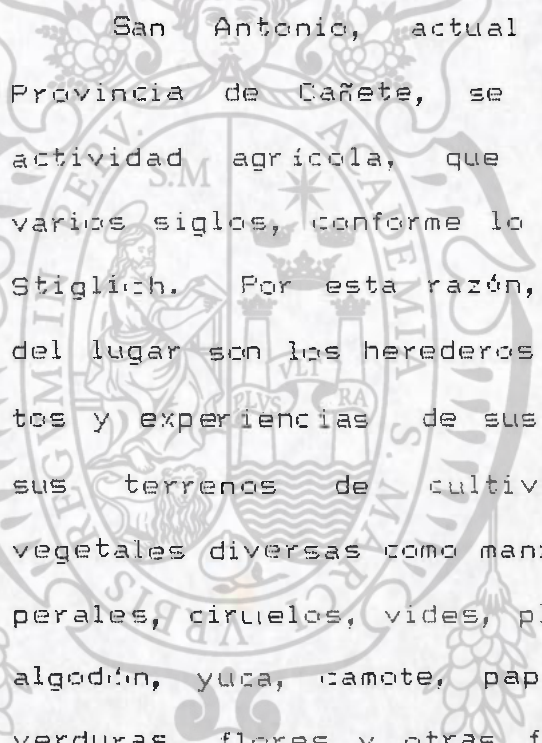
Puerto Viejo, que es una zona muy concurrida en la época de playa y comprende un conjunto de pequeñas lagunas, denominadas pantanos. (Ver artículo del Comercio del 19-09-94)

San Andrés donde antes había una hacienda. (Para los datos geográficos, ver el mapa de datos hidrográficos)

1.5.2.5 DISTRIBUCION OCUPACIONAL

Los habitantes del distrito desarrollan diferentes actividades, ya sea como medio de supervivencia o con fines comerciales, siendo la agrícola la más importante. La población es de tres mil habitantes.

a. LA AGRICULTURA



San Antonio, actual distrito de la Provincia de Cañete, se distingue por su actividad agrícola, que data desde hace varios siglos, conforme lo señaló don Germán Stiglich. Por esta razón, los agricultores del lugar son los herederos de los conocimientos y experiencias de sus antecesores. En sus terrenos de cultivo hay especies vegetales diversas como manzanos, durazneros, perales, ciruelos, vides, platanales, olivos, algodón, yuca, camote, papa, cebolla, ajos, verduras, flores y otras favorecidas por el clima y la fertilidad de la tierra.

Se ha registrado en los textos de Geografía del Perú y otros libros relacionados con la agricultura, hasta 1970 aproximadamente, que el distrito de San Antonio fue uno de los principales productores de



manzanas del país. A causa de las plagas y las sequías, la producción disminuyó y los campesinos se vieron obligados, en parte, a buscar otros cultivos. Con los adelantos científicos y técnicas modernas se ha superado las deficiencias y hoy es posible producir cantidades considerables de manzanas para abastecer el mercado local, de los pueblos vecinos, de la capital de la República y de otros departamentos. (3) Además cabe señalar que los agricultores de otros valles han adquirido plantas en San Antonio para llevarlas a sus respectivos lugares de procedencia. En otros casos, los mejores injertadores del distrito fueron contratados para realizar su labor en diferentes puntos del país, contribuyendo así a la propagación de las variedades y a la difusión de las técnicas de cultivo.

Es conveniente resaltar la contribución del distrito al resto del país con millares de injertos que han sido llevados a Huaral, Cañete, Yauyos, Puente Piedra, Majes, Huacho, Cocachacra y otras zonas. También puede mencionarse que se ha exportado plantones a Colombia y Brasil.



b. LA GANADERIA

Constituye otra actividad a la que se dedican algunos pobladores, quienes crían ganado vacuno, ovino y porcino, con el fin de satisfacer las necesidades del mercado local y de otros lugares.

c. EL COMERCIO

Hay establecimientos dedicados al expendio de diversos productos. Así tenemos tiendas, carnicerías, bazares.

d. EL TRANSPORTE

Algunos tienen automóviles, microbuses, camiones, y omnibuses para transportar pasajeros y carga a los distritos vecinos, a la capital y otros lugares.

e. LA INDUSTRIA

Actualmente el distrito cuenta con una panadería que abastece el mercado local con sus productos. Además hay personas dedicadas a la elaboración de licôres (pisco, vino, sidra) y vinagre casero.

f. ADMINISTRACION Y DOCENCIA

Algunos ejercen como Profesores, Auxiliares en Educación, Secretarios de los





b. LA GANADERIA

Constituye otra actividad a la que se dedican algunos pobladores, quienes crían ganado vacuno, ovino y porcino, con el fin de satisfacer las necesidades del mercado local y de otros lugares.

c. EL COMERCIO

Hay establecimientos dedicados al expendio de diversos productos. Así tenemos tiendas, carnicerías, bazares.

d. EL TRANSPORTE

Algunos tienen automóviles, microbuses, camiones, y omnibuses para transportar pasajeros y carga a los distritos vecinos, a la capital y otros lugares.

e. LA INDUSTRIA

Actualmente el distrito cuenta con una panadería que abastece el mercado local con sus productos. Además hay personas dedicadas a la elaboración de licóres (pisco, vino, sidra) y vinagre casero.

f. ADMINISTRACION Y DOCENCIA

Algunos ejercen como Profesores, Auxiliares en Educación, Secretarios de los

Centros Educativos o del Concejo, personal de la Posta Médica.

1.5.2.6 SERVICIOS

El distrito cuenta con los siguientes servicios:

- Agua Potable
- Desagüe y Alcantarillado
- Luz Eléctrica
- Centro Educativos de Inicial, Primaria y Secundaria Común
- Centro Comunal
- Municipalidad
- Puesto policial
- Iglesia y Parroquia
- Teléfono
- Oficina de Correo
- Panadería
- Tiendas
- Posta Médica
- Transporte (Ver mapa de relaciones de producción)

1.5.2.7 ASPECTOS CULTURALES

El distrito de San Antonio cuenta con un Centro de Educación Inicial, una Escuela Primaria y un Colegio Nacional Mixto denominado

"San Antonio de Padua" que prestan servicios fundamentalmente a los alumnos de la localidad.

Los estudiantes que han concluido la Educación Secundaria y los Profesionales viajan a Lima para cumplir con sus obligaciones.

Las sociedades o hermandades religiosas acostumbran celebrar las fiestas con misas, procesiones y otras actividades. Sobresale la fiesta de San Antonio, en honor al Patrón del distrito, que se celebra el 13 de junio de cada año con gran concurrencia de los lugareños y visitantes.

Con motivo de la celebración de la "Bajada de Reyes", durante la primera quincena del mes de enero, un grupo de señoritas, previamente escogidas, llamadas "huañas" danzan por las calles del distrito y de otros lugares vecinos con el acompañamiento musical de un arpista y un flautista. Las jóvenes lucen sus vestimentas típicas para la ocasión y portan bastones adornados para acompañar los movimientos variados que ejecutan.

Con ocasión de los carnavales, se acostumbra escenificar a la "Viuda" que llora por la muerte de "Ño Carnavalón". Se lee el

testamento de éste en la esquina de la Av. Libertad y la calle Pablo Nosisglia.

Un grupo de personas entusiastas representan la Pasión, Crucifixión y Muerte de Cristo con motivo de la celebración de la Semana Santa.

Sobresalen los siguientes platos típicos del distrito: la carapulcra, la sopa bruta, el "picante", el frejol colado, el dulce de higos, la mermelada de membrillo, los tamales, los chicharrones y otros.

Se cuenta con varios clubes deportivo-socio-culturales con Defensor Miraflores, ANAM, Juventud San Antonio, La Pascana y otros que participan en la liga distrital de fútbol y organizan otras actividades en beneficio de sus asociados y de la población en general.

1.5.2.8 REALIDAD LINGÜÍSTICA

La lengua mayoritaria o general en el distrito es el castellano y así lo ha sido desde hace muchísimos años. Sin embargo, existen pequeños grupos de migrantes de los departamentos de Apurímac, Puno, Cuzco, Ayacucho y de la provincia de Yauyos, que se han establecido en el pueblo y utilizan sus lenguas nativas entre ellos. Existe en el léxico un grupo de

palabras que constituye el sustrato de la lengua quechua hablada antes de la llegada de los españoles.

En consecuencia, la terminología es básicamente castellana, como puede comprobarse en el léxico tradicional agrícola empleado por los habitantes del distrito. Además se han incorporado palabras referidas a las variedades de manzanos, fertilizantes, insecticidas, técnicas y procesos de la agricultura como resultado de los avances logrados en este campo.

1.5.2.3 UBICACION DE LAS ZONAS DONDE SE CULTIVA EL MANZANO

El cultivo del manzano es una de las principales actividades del distrito de San Antonio y ocupa zonas diversas; es decir no está concentrado en un solo lugar, ya que depende de los terrenos, disponibilidad de agua, propiedad de los terrenos, disponibilidad de agua, propiedad de los terrenos, decisión de los dueños, etc. En consecuencia es necesario hacer una referencia sobre las zonas de ubicación de las plantaciones.

Las zonas son cuatro: cerca del poblado se encuentran el sector "Los Manco", el sector de la

comunidad y las tierras bajas; y otras zonas lejos del centro poblado son La Laguna, Puerto Viejo y San Andrés. Se cultiva manzanos en mayor proporción en las zonas próximas al centro poblado.

a. SECTOR DE LOS MANCO.

Comprende:

El Guayabal.— Zona que debe su nombre a la existencia de plantas de esa especie

El Infiernillo.— Zona de terrenos que comienza en el puente construido sobre la acequia matriz que cruza la antigua Panamericana sur (Hoy Av. Libertad) y comprende hasta el Colegio Nacional "San Antonio de Padua". Su nombre se debe a que es estrecha, con obstáculos. Se dice que en ella la gente discute y encuentra muchas dificultades para regar sus tierras.

El Pacay.— Zona de terrenos donde existen plantas de esta especie.

El Paredón.— Zona que comprende dos partes: Paredón Grande, de mayor extensión y Paredón Chico, con menos parcelas.



El Pino. - Zona próxima al fundo de quien fue don Eloy Soriano. La existencia de una planta de esa clase ha dado origen al nombre.

Esquivilca Baja. - Zona que comienza en el canal lindante con la propiedad de los herederos de don Mauro Cuya y se extiende a un lado del canal del Pino hasta el Mochadero. (Posiblemente el nombre original ha sido Machadero, ya que en el lugar se ha encontrado restos de conchas marinas). S.M

La Huaca. - Zona donde abundan piedras redondas. Linda con el Guayabal y Esquivilca Alta. (5)

b. **SECTOR DE LA COMUNIDAD**

El Barranco. - Zona de mayor nivel ubicada a la izquierda de la carretera de San Antonio a Flores, pasando el lugar denominado "Cerro Bermejo" hasta la Parada en el Polvoso, llamado así por sus tierras suaves provenientes de la limpia de la acequia matriz.

Cerro Bermejo Alto. - Zona de terrenos próximos al cerro del mismo nombre que está a

la izquierda de la carretera a Flores. Es llamado así por su color característico.

La Caída.-- Zona de terrenos regados por un canal que sale de la acequia matriz en cuyas proximidades hay un desnivel de unos dos metros de altura de donde cae el agua a modo de una pequeña catarata. (Ver foto 20)

Cerro Panteón.-- Zona de terrenos cercanos al cerro donde hasta 1960 se encontraba el antiguo cementerio del pueblo. Posteriormente los restos de los difuntos fueron trasladados al nuevo camposanto. Cerca se ha erigido un monumento a San Antonio de Padua, patrón del distrito.

El Alto.-- Zona de terrenos con el nivel más alto y que se riega con el agua que sale de la toma "El Alto".

c. TIERRAS BAJAS

Se caracterizan por ser húmedas debido a su proximidad al río Mala o a los puquios existentes y comprenden las siguientes zonas:

La Parada.-- Zona que se encuentra frente a una cruz de la parte alta.

Los Patillos.-- Zona que se riega con el agua de la toma del mismo nombre a partir del



zanjón hasta "El Higuero" donde existía dicha planta. Hay manzanos en poca cantidad.

San Juan del Monte.— Zona de terrenos, comprendida entre la pista a Flores y el río Mala y caracterizada por su humedad.

Cerro Bermejo.— Zona que se encuentra a la derecha de la carretera a Flores y del cerro de mismo nombre.

La Chonta.— Ubicada entre el antiguo camino a Mala y el río de este nombre.

El Puquio.— Zona que está a la salida del pueblo con dirección al distrito de Santa Cruz de Flores y se riega con el agua de un puquio que sale en la propiedad de los herederos de don Adolfo Chauca.

El Camal Antiguo.— Lugar donde hay terrenos de cultivo con manzanos y otras plantas.

El Chalaco.— Zona comprendida entre la Chonta y el barrio del Chalaco.

Zona próxima al pozo de agua potable.— En ella hay huertos de manzanos. Se inunda en época de crecida del río Mala.

Esquivilca Baja.— Zona desde el desvío de la Panamericana antigua hacia la derecha con dirección al Puente Viejo.

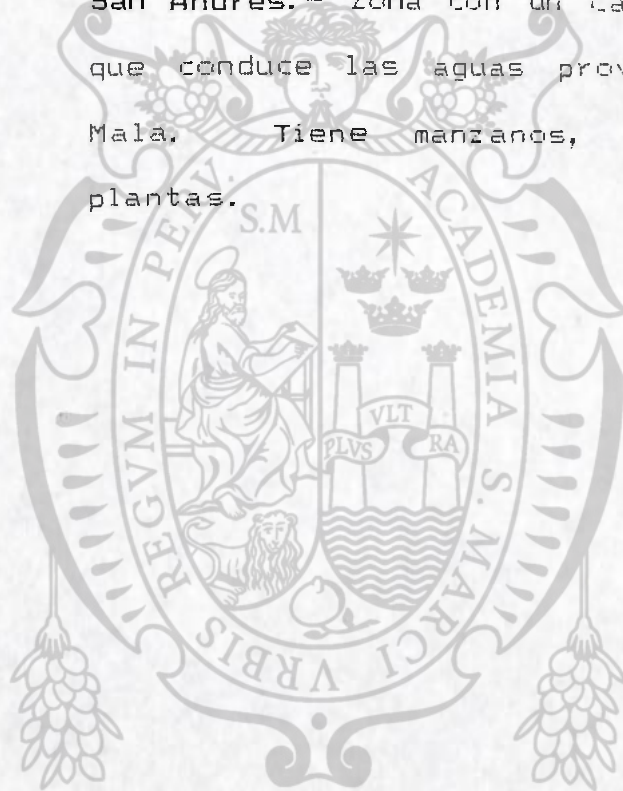


d. OTRA ZONAS

La Laguna.— Próxima al mar y al río Mala. Es muy húmeda.

Puerto Viejo.— Frente al fundo "San Andrés" hay varias hectáreas con plantaciones de manzanos y otros cultivos.

San Andrés.— Zona con un canal de irrigación que conduce las aguas provenientes del río Mala. Tiene manzanos, perales y otras plantas.

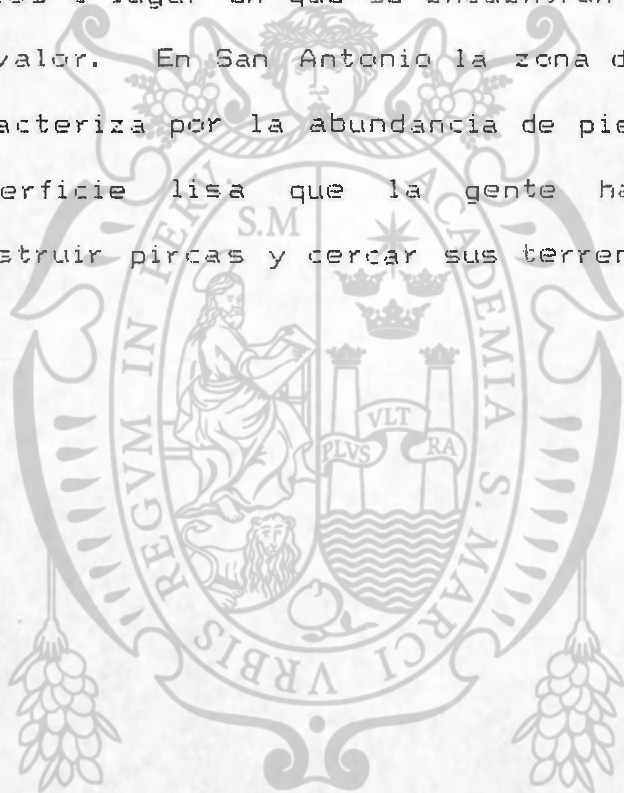


NOTIAS.

- (1) Don Nicolás Avila Manco Rimachi Yupanki Quispe a su regreso de España reservó una parte de las tierras de San Antonio para sí y la otra parte correspondió a la comunidad. Por esto se menciona actualmente al sector de los Manco y al sector de la comunidad.
- (2) La calle, donde se ubica la Plaza de Armas de San Antonio, constituye la vía de salida al distrito de Santa Cruz de Flores y lleva el nombre de Pablo Nosiglia en memoria de quien fue uno de los gestores de la creación distrital.
- (3) En 1985, según estudios realizados, en el distrito de San Antonio había 4'91.18 Ha. en total, de las cuales 427 Ha. estaban cultivadas. De éstas 121.36 Ha. correspondían a plantaciones de manzanos y la producción anual de manzanas fue de 1,540.32 T.M.
- (4) Se ha dado la situación de que las playas Regatas Lima, Terrazas y Boca de León han pasado a convertirse en privadas. Las playas de Puerto Viejo, León Dormido y La Ensenada son muy concurridas en la temporada de verano y los dueños de los vehículos pagan por el ingreso a ellas. Con el dinero recaudado, el Concejo Distrital viene realizando obras en favor de la población.

Últimamente se ha concluido con la construcción de la primera planta del local municipal y se prosigue con la segunda planta. Es digno de relieves el aporte de los pobladores en la realización de esta obra tan esperada desde hace muchos años.

- (5) Huaca (Voz quechua).- Sepultura de los antiguos indios o lugar en que se encuentran a menudo objetos de valor. En San Antonio la zona de este nombre se caracteriza por la abundancia de piedras redondas de superficie lisa que la gente ha empleado para construir pircas y cercar sus terrenos de cultivo.



CAPITULO 2

2.0 EL LEXICO DEL CULTIVO DEL MANZANO

Esta sección consiste en el registro y descripción de las palabras relacionadas con el cultivo de este árbol frutal que ocupa a la mayor parte de los pobladores del distrito. Se ha considerado el estudio de acuerdo a trece aspectos ordenados de la siguiente manera:

1. La tierra y los terrenos donde se cultiva el manzano.
2. El sistema de riego indicando las fuentes del agua, los procedimientos y actividades relacionadas.
3. Los agentes agrícolas o trabajadores en relación con la propiedad de la tierra y las tareas específicas en el cultivo del manzano.
4. Las variedades de manzanos.
5. Las herramientas y utensilios.
6. El clima y su influencia.
7. La propagación por semillas, acodo, estacas e injertos.
8. Los procesos antes de la siembra, durante la siembra, cultivo y cuidados, cosecha y distribución.
9. Las enfermedades e insectos.
10. Las costumbres.
11. Los animales útiles y perjudiciales.
12. Las propiedades alimenticias, curativas e industriales de las manzanas.

13. Las creencias, indicios y supersticiones relacionadas con el cultivo del manzano.

En el registro del léxico se distingue la procedencia de los vocablos, el significado general que aparece en el Diccionario de la Real Academia y el significado local cuando éste difiere y constituye el desarrollo de un nuevo significado propio del área de estudio de esta investigación, es decir, se presenta un significado específico. Este es un aspecto importante para el estudio lingüístico, puesto que constituye una muestra del cambio semántico de ciertos vocablos del español en el habla de los agricultores del distrito de San Antonio. En algunos casos, se anota el lexema y su significado específico cuando el término no se encuentra en el Diccionario de la Real Academia (DRAE); en otros casos, cuando hay coincidencia de los significados, sólo se registra el general; y, cuando es necesario, se presenta el significado local cuando el término implica un cambio semántico propio del lugar.

En la presentación se sigue el siguiente orden de acuerdo a los datos obtenidos:

Procedencia (Del ár., del lat., del gr., etc)

Clase de palabra y género (N, adj, v, tr., v. int., m., f)

Acepción del DRAE

Significado local (Loc) al lado del significado general, o sólo se consigna la aceptación Local.

En vista de que se realiza un estudio relacionado con el cultivo del manzano, se incluye las notas (6) y (7), al final de este capítulo.

2.1 LA TIERRA Y LOS TERRENOS DE CULTIVO DEL MANZANO.

2.1.1 LA TIERRA

La tierra se distribuye en áreas eriazas, ubicadas a ambos lados de la Panamericana Sur con algunas granjas avícolas, lomas arcillosas, playas, áreas de cultivo que conforman el valle de Mala y la zona donde se ubica el centro poblado.

2.1.2 LOS TERRENOS

Tienen características diversas según la zona de ubicación. Los que se encuentran próximos al río y a los manantiales son húmedos y más suaves, sobre todo en la época de abundancia de aguas; inclusive es necesario realizar el drenaje para facilitar el cultivo de las plantas. Los que se ubican a ambos lados de la acequia matriz son silíceo-arcillosos o arcillosos-calizos, permeables y favorables para las plantaciones de manzanos. También hay terrenos en las laderas que han sido incorporados a la agricultura con buenos resultados, aunque en ellos se produce la evaporación del agua de riego con mayor intensidad. Además se cuenta con suelos pedregosos donde se cultiva los manzanos. El

manzano, aunque prefiera terrenos frescales poco compactos y calcáreos, se adapta bien a la mayoría de los terrenos, mientras no sean demasiado secos ni demasiado húmedos.

Es necesario contar con agua suficiente para los riegos de primavera y verano, pues el manzano es un árbol ávido de agua debido a la gran evaporación que de ella hacen sus hojas. En tierras de gran fondo, susceptibles de retener la humedad mucho tiempo como causa de un mal drenaje, los riegos han de ser restringidos y limitados a las necesidades. En tierras muy húmedas, el árbol es propenso a ser atacado por la Armillaria mellea y la Rossellinia necatrix, cuyos hongos causan la podredumbre de la corteza de las raíces y conducen a la completa desorganización de la planta.

A continuación se da los términos referentes a los terrenos de cultivo.

Drenaje (Del fr. drainage) N.m Acción y efectos de drenar.

Húmedo,da (Del lat. humidus) Adj. Ligeramente impregnado de agua o de otro líquido.

Pedregal (Del lat. *petrícalle, de petra) N.m Sitio o terreno cubierto así todo él de piedras sueltas.

Pedregoso. (Del lat. petrĭcōsus, de petra) adj.

Aplicase al terreno naturalmente cubierto de piedras.

Permeable. (Del lat. permeabilis, penetrable) adj. Que

puede ser penetrado por el agua u otro fluido.

Subsuelo. N.m. Terreno que está debajo de la capa labrantia o laborables o en general debajo de una capa de tierra.

Suelo. (Del lat. solum) N.m. Superficie de la tierra.

2. Terreno en que pueden vivir las plantas.

2.1.3 DELIMITACION DE LOS TERRENOS

La delimitación o demarcación se realiza de varias maneras, teniendo en cuenta la ubicación, la preferencia de los dueños, la disponibilidad de recursos, la antigüedad, la relación con la propiedad, etc. Es importante porque permite determinar los linderos de los terrenos y tomar las precauciones respecto a la protección de las plantaciones de los perjuicios que podrían ocasionar algunos animales. Podemos considerar los siguientes términos referidos a este aspecto:

Acequia. (Del ár. as-saqiya, la que da de beber, la reguera) N. Zanja o canal por donde se conduce las aguas para regar y para otros fines.

Alamo. (Del lat. alnus, álamo, infl. por ulmus, olmo) N.m Arbol de la familia de las salicáceas, indígena de



España, que se eleva a considerable altura, de hojas anchas con largos pecioloos y flores laterales y colgantes. Crece en poco tiempo, y su madera blanca y ligera, resiste mucho al agua. Se usa para cercar los terrenos.

Alambrado, da. p.p de alambrar. N. Cerco de alambres afianzado en postes.

Amelga. (De amelgar) N.f. Faja de terreno que el labrador señala en un haza para esparcir la simiente con igualdad y proporción.

Callejón. (Aum. de calleja) N.m. Paso estrecho y largo entre paredes, casas o elevaciones de terreno. Loc. Se aplica a las entradas o caminos que permiten ingresar entre varios terrenos de cultivo y se conservan por tradición, a pesar de que las propiedades cambian de dueño.

Cerco. (Del lat.circus, círculo) N.m. cerco, vallado, tapia o muro.

Chacra. (Del ant. quechua chacra, mod. chajra) Amér.

Alquería o granja. Alquería (Del ár. al-garya, el poblado pequeño) N.f. Casa de labranza o granja lejos del pueblo. Loc. Terreno de cultivo. (8)

Huerta. (De huerto) N.f Terreno destinado al cultivo de legumbres y árboles frutales. Se distinguen del huerto en ser de mayor extensión y en que suele haber

menos arbolado y más verduras. Loc. Todo terreno de cualquier extensión destinado al cultivo de árboles frutales.

Pared. (Del lat. paries, parietis) N.f. Obra de fábrica levantada a plomo, con grueso, longitud y altura proporcionados para cerrar un espacio o sostener las techumbres.

Paredón (Aum. de pared) N.m. Loc. Muro grande y largo que se construye con gaveras o moldes de madera donde se echa tierra húmeda a la que se presionan con un palo denominado pisón. Sirve para cercar los terrenos.

Pirca. (Del quechua pirca, pared) N. f. Amér. Merid. Pared de piedra en seco.

Tranquera. N.f. Estacada o empalizada de trancas. 2. Amér. Especie de puerta rústica en un alambrado, hecha generalmente con trancas. Loc. Puerta rústica hecha de trancas que permite ingresar o salir de un terreno de cultivo.

2.2 EL SISTEMA DE RIEGO

En esta parte se hace una referencia a tres aspectos relacionados con el agua que se utiliza para regar los terrenos de cultivo del distrito de San Antonio. El primero es la procedencia del agua con dos fuentes tradicionales: el río y los puquios y una moderna: los pozos; el segundo es la

organización y control del riego con la participación activa del Comité de regantes y el tercero es la relación de términos referentes a la actividad del riego.

2.2.1 LAS FUENTES DE AGUA.

El riego de los cultivos en el distrito se viene realizando utilizando las aguas procedentes de tres fuentes:

- a. El río Mala de donde sale una bocatoma que conduce el agua a una acequia matriz que la distribuye a la acequias menores o ramales.
- b. Los puquios o manantiales que proporcionan agua a los terrenos próximos
- c. Los pozos que permiten extraer el agua del subsuelo mediante motobombas. En los últimos años se ha incrementado su número con el fin de abastecer el riego en la época de escasez de agua de río.

2.2.2 EL SISTEMA DE RIEGO.

El sistema de riego del distrito de San Antonio depende de la Administración Técnica del Distrito de riego Mala-Omas-Cañete, de la Comisión de regantes del Sector Flores-San Antonio 07 y del Comité de regantes de San Antonio. La fuente del sistema es el río Mala que abastece de agua al valle del mismo nombre. En el caso de San Antonio, la acequia matriz sale del río en



una bocatoma y continúa hacia los ramales para regar los terrenos de cultivo.

El sistema también comprende la programación de la limpia de la acequia matriz y de los ramales, la aplicación de las multas, el control de tiempo de riego en la mita y otros aspectos que están bajo la responsabilidad del Comité de regantes. Anteriormente había un Juez de Agua (9). Cuando hay abundancia de agua en el río se puede regar libremente. Para promover la participación y responsabilidad de los agricultores, cada año se renueva la Junta Directiva del Comité de regantes (10).

El riego se complementa con el empleo del agua de los puquios y de los pozos.

Cuando las plantas agostan no requieren de agua, mientras que cuando florecen y se forman los frutos el liquido resulta indispensable para permitir un desarrollo y maduración adecuados.

Se da lugar a una serie de tareas específicas desempeñadas por los agricultores.

2.2.3. TERMINOS SOBRE EL SISTEMA DE RIEGO

2.2.3.1. EN RELACION CON EL AGUA Y SU CONDUCCION

Acequia (Cf. 2.1.3)

Acequia matriz. N.F. Loc. Canal principal que sale de la bocatoma en el río Mala y conduce el agua para regar los terrenos del distrito de San Antonio.



Agua de desagüe. (Del lat. aqua) C.f. Desagüe. N.f. Loc. Agua que sobra del riego de los terrenos y cae en otro canal o a la acequia matriz. Algunas personas aprovechan estas aguas para conducir las a sus cultivos.

Agua dulce. N.f. La potable de poco o ningún sabor, por contraposición a la del mar o a las minerales.

2. La que independientemente de ser o no potable, tiene un contenido de sales tal que no llega a darle sabor.

Agua salobre. N.f. Aquella cuya proporción de sales la hace impropia para la bebida. Loc. Agua que aflora en los terrenos cercanos al mar.

Alcantarilla. (Deriv. de alcántara, éste del ár. alqantara, el dique, el puente, el acueducto, el arco). N.f. Puentecillo en un camino, hecho para que por debajo de él pasen las aguas o sirva para una vía de comunicación poco importante. 2. Acueducto subterráneo o sumidero, fabricado para recoger las aguas llovedizas o inmundas y darles paso.

Bocatoma. (De boca y tomar). N.f. Chile y Ecuador. Bocacaz, boquera. Bocacaz (De boca y caz). N.M. Abertura o boca que hay en una presa para que por ella salga cierta porción



de agua destinada al riego o a otro fin. Loc. Lugar donde el agua del río Mala ingresa a la acequia matriz de San Antonio.

Canastón. (Aum. de canasto) Lo. Armazón construido con parantes de palos, ramas y alambres, que está relleno con piedras y sirve para defender los terrenos de cultivo de las inundaciones en época de creciente del río.

Champeria. (De champa) N.f. Loc. Actividad que consiste en sacar las champas de las acequias.

2. Lugar donde hay champas extraídas de las acequias.

Desagüe. N.m. Acción o efecto de desaguar o desaguarse.

2. Desaguadero. Loc. N.m. Agua que sale después del riego de los terrenos.

Destelo. N.m. Loc. Actividad que consiste en sacar el tejido vegetal que se forma en las acequias entre limpia y limpia.

Iguanco. (En el Diccionario de peruanismos de Juan de Arona) Qu. Avenida o crecida del río (11). Loc. Tierra colorada y arcillosa que viene en la acequia matriz durante la época de creciente del río y se deposita en los terrenos de cultivo.



Manantial. (De manante) Adj. Dicese del agua que mana de una fuente. 2. Nacimiento de las aguas. Loc. Cf. puquio.

Mancarrón. (Dicc. Larousse 1994) Perú y Chile. Caballón para atajar el curso de arroyo. Loc. Como en el Dicc. Larousse, pero usado especialmente como defensa de los terrenos de cultivo en época de crecida del río.

Malla. (Del lat. macula, malla de red) N.f. Tejido de pequeños anillos o eslabones de hierro o de otro metal, enlazados entre sí, de que se hacían las cotas y otras armaduras defensivas, y se hacen actualmente portamonedas, bolsas y otros utensilios. Loc. Red de alambre grueso en cuyo interior se coloca piedras y sirve como defensa de los terrenos durante la creciente del río.

Motobomba. Elemento compositivo. Moto (Del lat. motus, movido) Bomba (Del lat. bombus, ruido, zumbido) N.f. Máquina para elevar el agua u otro líquido y darle impulso en dirección determinada. Se compone generalmente del cuerpo de bomba y de los correspondientes tubos con válvulas para aspiración o impulso, en dirección determinada, o ambas a la vez, según su clase.



Palizada. (De palo) N.f. Sitio cercado de estacas.

2. Sitio hecho de estacas y templadera para impedir la esbida de los ríos o dirigir su corriente. Loc. Conjunto de troncos, ramas y raíces que impiden el paso libre del agua en el río, acequia matriz y ramales.

Poza. (De pozo) N.f. Pozo de un río. 2. Charca o concavidad en la que hay agua detenida.

Pozo. (Del lat. puteus) N.m. Hoyo que se hace en la tierra ahondándolo hasta encontrar vena de agua. 2. Sitio o pasaje en donde los ríos tienen mayor profundidad. 3. Hoyo profundo aunque esté seco.

Puquio. Amér. Merid. N.m. Manantial de agua (12).

Quebra. (De quebrar) N.f. Rotura o abertura de una cosa por alguna parte. 2. Hendidura o abertura de tierra en los montes, o la que causan las demasiadas lluvias en los valles.

Loc. Rotura de la acequia matriz o de los ramales a causa de palizadas o desbordes.

Ramal. (De rama) N.m. Parte que arranca de la línea principal de un camino, acequia, mina, cordillera, etc.

Sangradera. (De sangrar) N.f. Caz o acequia que se deriva de otra corriente. 2. Compuerta



por donde se da salida al agua sobrante de un caz. Loc. Zanja más o menos ancha, larga y profunda que se abre en un terreno anegadizo para desaguarlo.

Toma. N.f. Abertura por donde se desvía de una corriente de agua o de un embalse parte de su caudal. (13).

Topo. (Quizá del cumanagoto, topo, piedra redonda) N.m. Medida itineraria de legua y media de extensión, usada entre los indios de Amér. Merid. Loc. Longitud de 3 m. que le toca limpiar cada vez a los participantes en la acequia matriz hasta terminar con la faena. (14)

Valle. (Del lat. Vallis) N.m. Llanura de tierra entre montes o alturas. 2. Cuenca de un río. 3. Conjunto de lugares, caseríos o aldeas situados en un valle.

Zanja. (Del á. zanja, callejón) N.f. Excavación larga y angosta que se hace en la tierra para echar los cimientos, conducir las aguas, defender los sembríos o cosas semejantes.

Zanjón. N.m. Cauce o zanja grande y profunda por donde corre el agua.

2.2.3.2. TERMINOS TRADICIONALES

Cabra mocha. N.f. Loc. Actividad organizada en



la segunda semana del mes de mayo con motivo de la última limpia de la acequia matriz. En ella se designa a los nuevos integrantes del Comité de regantes y se sirve comida y licor a los participantes.

Capitán. (Del lat. capitanus, jefe y éste deriv. de caput, itis, cabeza) N.m. Oficial del ejército. Loc. Persona encargada de llevar la vara con que se mide los topos que van a ser trabajados por los participantes en la limpia de la acequia matriz.

Carrizo. (Del lat. caricæus, de carex, icis) N.m. Planta gramínea, indígena de España, con la raíz larga, rastrera y dulce. Loc. Recipiente de carrizo en que se sirve el pisco u otro licor en la limpia de la acequia.

Denominación de las tomas. N.f. Nombres de las tomas que están relacionadas con las zonas (El Alto, Paredón Grande), plantas (El Pacay, El Higuieron) y antiguos propietarios (Santos Malásquez, Emilio Conde, Marcelino Torres, Angel Chumpitaz).

Guarapo. (Voz quechua) Amer. Jugo de la caña dulce exprimida, que por vaporización produce el azúcar. 2. Bebida fermentada hecha con este jugo. 3. Loc. Aguardiente de caña u otro licor fuerte que se ofrece a los participantes en la



limpia de la acequia matriz o ramales.

Mita. (Del qu. mit'a, turno, semana de trabajo) Nf. Loc. Turno de riego en época de escasez de agua en el río.

Multa. (Del lat. multa) N.f. Pena pecuniaria que se impone por una falta, exceso o delito, o por contravenir a la que con esta condición se ha pactado.

Regidor. Adj. Que rige o gobierna. Loc. N.m. Persona que lleva la ropa de los trabajadores, el refresco para calmar la sed en la limpia de la acequia matriz; persona que abre y cierra la bocatoma.

Registro. (Del lat. Regestum, sing. de regesta, orum). N.m. Acción de registrar. 2. Lugar desde donde se puede registrar o ver algo. 3. Padrón y matrícula. Loc. Revisión de los topos limpiados en la acequia matriz para verificar el cumplimiento o incumplimiento.

2.2.3.3. EN RELACION CON LAS ACCIONES DE RIEGO

Acequiar. V. Hacer acequias

Acequero. N.m. El que rige el uso de las acequias, o cuida de ellas.

Drenar. (Del fr. drainer) V. Avenar, desaguar.

Excavación. (Del lat. excavatio - onis) N.f. Acción y efecto de excavar.



Excavar. (Del lat. excavāre) V. Quitar de una cosa sólida parte de su masa o grueso, haciendo hoyo o cavidad en ella.

Machacar. (De machar) V. Fig. Forfiar e insistir inoportuna y pesadamente sobre una cosa. Loc. Remojar un terreno antes de remover la tierra para las labores de siembra.

Machaco. N. Loc. Acción de machacar o remojar el terreno.

Recorredor. (De recorrer) Adj. Loc. persona que revisa la acequia matriz y ramales al conducir el agua.

Recorrer. S.M. (Del lat. recurrere) V. Ir o transitar por espacio o lugar. 2. Registrar, mirar con cuidado, andando de una parte a otra, para averiguar lo que se desea saber o hallar. 3. Reparar lo que está deteriorado.

Regadío. a. Adj. Aplicase al terreno que se puede regar. 2. Aragón. Campo regadío. 3. Terreno dedicado a cultivos que se fertilizan con agua.

Regador. (Del lat. rigātor, ōris) Adj. Que riega. 2. Murcia. Regante.

Regante. Part. act. de regar. Que riega. 2. El que tiene derecho de regar con agua comprada o repartida para ello. 3. Persona encargada del riego de los campos.

Reparo. (De reparar) N.m. Restauración o remedio. Loc. Faena para arreglar la bocatomá



o la acequia matriz en caso de roturas o desbordes.

Templador, ra. (del lat. temperator, oris)
Adj. Que tiempla. Loc. Persona que se encarga de controlar o calcular la cantidad de agua de la acequia matriz a fin de evitar rebalses o quiebras.

2.3. LOS TRABAJADORES AGRICOLAS

Los pobladores de San Antonio son pequeños propietarios que han adquirido los terrenos por herencia, por compra, arriendo, hipoteca o aparcería. Cuando el dueño no se abastece para cultivar adecuadamente las plantaciones u otros sembríos, recurre a la contrata de peones.

Las actividades realizadas en el cultivo del manzano se relacionan con las tareas específicas que desempeñan los trabajadores.

Tenemos los siguientes términos:

2.3.1. EN RELACION CON LAS TIERRAS

Aparcería. (De Aparcero) N.f. Trato o convenio de los que van a la parte en la cosecha. Loc. Cf. Compañía.

Arrendamiento. N.m. Acción de arrendar. 2. Contrato por el cual se arrienda. 3. Precio en que arrienda un terreno o propiedad.

Compañía. (De compaña) N.f. Sociedad o junta de varias personas unidas para un mismo fin. Cf. Aparcería.



Contrata. (De contratar) N.f. Contrato, convenio.

Hipoteca. (Del lat. hypothēca, y éste del gr., poner debajo). N.f. Finca afecta a la seguridad del pago de un crédito.

Hipotecable. Adj. Que se puede hipotecar.

Parcela. (Del fr. parcelle y éste del lat. particēlla) N.f. Porción pequeña de terreno, de ordinario sobrante de otra mayor que se ha comprado, expropiado o adjudicado.

Parcelación. N.f. Acción y efecto de parcelar o dividir en parcelas.

Propiedad. (De propiedad) N.f. Derecho o facultad de gozar y disponer de una cosa con exclusión del ajeno arbitrio y de reclamar la devolución de ella si está en poder de otro.

2. Cosa que es objeto del dominio, sobretodo si es inmueble o raíz.

Rancho. (Del ant. alto alemán hring, círculo, asamblea) N.m. Lugar fuera del poblado, donde se albergan diversas familias o personas. 2.

Rancho de gitanos o pastores. 3. Choza o casa pobre con techumbre de ramas o paja, fuera de poblado, en los terrenos de cultivo o chacras, que sirve para guardar los enseres de los agricultores.



2.3.2 EN RELACION CON LAS PERSONAS

Aparcero, ra. (Del lat. ad, a y partĭarius; de pars, partis, parte) N.m. y f. Persona que tiene aparecería con otra u otras. 2. Partícipe o copartícipe. 3. Ant. fig. Compañero, ra.

4. Fam. En algunas comarcas, mutua denominación de tratamiento entre personas ligadas por contrato de aparecería. Cf. Compañero.

Arrendar. (De a y renda, renta) V. Ceder o adquirir por precio el goce o aprovechamiento temporal de cosas, obras y servicios.

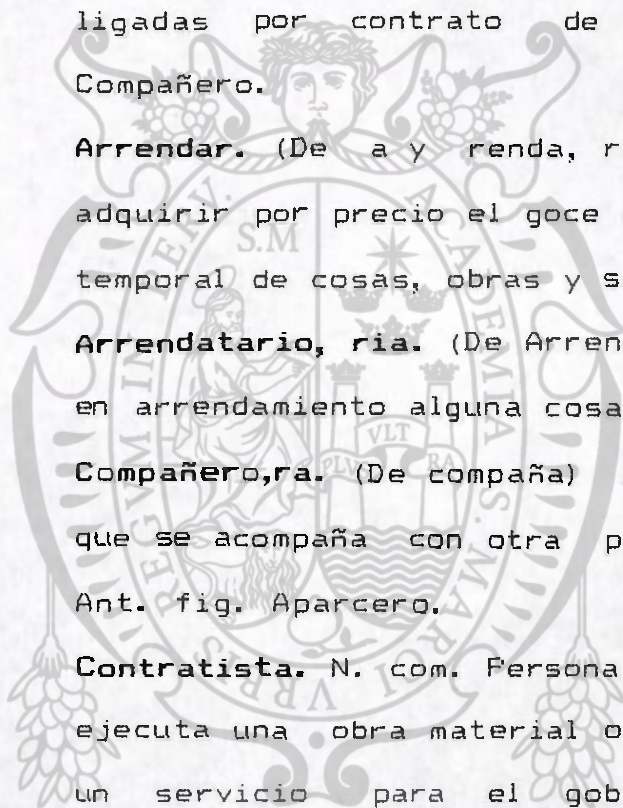
Arrendatario, ria. (De Arrendar) Adj. Que toma en arrendamiento alguna cosa.

Compañero, ra. (De compañía) N.m. y f. Persona que se acompaña con otra para algún fin. 2. Ant. fig. Aparcero.

Contratista. N. com. Persona que por contrata ejecuta una obra material o está encargada de un servicio para el gobierno, para una corporación o para un particular.

Cuadrilla. (De cuadro) N.f. Reunión de personas para el desempeño de algunos oficios o para ciertos fines.

Destajo. (De destajar) N.m. Obra u ocupación que se ajusta por un tanto alzado, a



diferencia de la que se hace a jornal. 2. Fig. Obra o empresa que uno toma por su cuenta. A destajo. Mod. adv. Por un tanto. Dicese cuando se toma o se da una obra ajustada en cierta cantidad. 2. Fig. Con empeño, sin descanso y aprisa para concluir pronto.

Hipotecar. V. Gravar bienes inmuebles ajustándolos al cumplimiento de alguna obligación.

Hipotecario, ria. Adj. Perteneiente o relativo a la hipoteca.

Jornal. (del lat. diŕnale, de diŕnus) N.m. Estipendio que gana el trabajador por cada día de trabajo.

Jornalero, ra. N. y f. Persona que trabaja a jornal.

Parcelario, ria. Adj. Perteneiente o relativo a la parcela. Loc. Se usa también parcelero, ra.

Patrón, na. (De patrono) N.m. y f.

Amo, señor. Peón (del lat. pedo, ōnis; de pes, pedis, pie) N.m. Jornalero.

Peonada. N.f. Conjunto de peones que trabajan en una obra.

Propietario, ria. (Del lat. proprietarius) Adj. Que tiene derecho de propiedad sobre una cosa y especialmente bienes inmuebles.



Tornapeón. Modo adv. Aragón y Navarra. Ayudándose unos a otros los vecinos en las labores del campo, mediante la prestación mutua de servicios. Loc. Sistema de trabajo agrícola con prestación de servicio mutuo.

Yanacona. (Voz quechua, también yanacón) Bolivia y Perú.

Indio que es aparcerero en el cultivo de la tierra. Loc. Persona que ha recibido terreno de la hacienda y que se ha convertido en propietario. (15).

2.3.3. EN RELACION CON LAS TAREAS AGRICOLAS

Abonador, ra. adj. Que abona.

Aporcador, ra. adj. Que aporca ú.t.c.s.

Apuntalador, ra. adj. Loc. (De apuntalar) Que pone puntales o palos para sostener las ramas de los árboles que tienen muchos frutos.

Arador, ra. (Del lat. arâtor) Adj. Que ara U.t.c.s.

Cargador. N.m. El que embarca las mercancías para que sean transportadas. 2. El que tiene por oficio conducir cargas.



Comerciante. p.a. de Comerciar. Que comercia.
U.t.c.s. Persona que compra o vende productos,
por ejemplo manzanas, al por mayor o menor. (16)

Cortador, ra. adj. Que corta (Por ejemplo las
ramas de los membrillos y otras plantas en la
preparación de los injertos y otras actividades
agrícolas).

Cuidador, ra. adj. Que cuida. U.t.c.s. Loc. Que
vigila los cultivos, especialmente en la época de
cosecha, para evitar los robos o perjuicios que
podrían ocasionar los animales.

Desbrotador. Loc. (prefijo más brote) adj. Que
quita los brotes de los injertos y otras plantas.
U.t.c.s.

Encajonador. (De encajonar). Loc. Adj. Que
coloca las manzanas dentro de uno o más cajones
U.t.c.s. Cf. Llenador. (17).

Ensacador, ra. adj. Que ensaca. U.t.c.s. Loc. Que
coloca las manzanas en sacos o costales.

Fumigador, ra. N.m y f. Persona que fumiga.

Injertador. N.m. el que injerta. (18)

Lampero. (De lampa, voz quechua) N.m Persona que
trabaja con la lampa.

Limpiador. ra. adj. Que limpia. U.t.c.s. Loc.
Persona que participa en la limpia de las



acequias o quita las yerbas de los terrenos de cultivo.

Llenador. (De llenar) N.m. Persona que coloca los productos en cajones, sacos u otros envases.

Podador. (Del. lat. putātor, ōris) adj. Que poda U.t.c.s.

Regador, ras. (Del lat. rigātor, ōris) adj. Que riega. Murc. El que riega.

Sembrador, ra (Del lat. seminātor, ōris) adj. Que siembra. Ú.t.c.s.

Transportista N.m. El que tiene por oficio hacer transportes.

2.4 VARIEDADES DE MANZANOS

Los agricultores del distrito de San Antonio conocen diferentes variedades de manzanos cuyo cultivo tradicional ha comenzado a utilizar nuevas técnicas y asesoramiento profesional. (19) Se puede enumerar las siguientes denominaciones:

CALIFORNIA. (Inglés) N. Variedad plantada y cultivada en el distrito que no se adaptó al clima del lugar. No se cuenta con huertas de esta clase.

COOPER APPLE. (Inglés) N. Ing. Variedad procedente de Estados Unidos de Norteamérica que se caracteriza por producir un fruto de color parecido al cobre oxidado.



No se ha extendido su cultivo por la escasa producción.

CHILENA. N. Variedad obtenida por el sistema de injerto en puente. Actualmente hay varias plantaciones nuevas y se espera obtener buenos resultados porque se conoce los trabajos realizados en el departamento de Ica.

HOOVER. N. Ing. Variedad parecida a la Delicia. Su fruto es achatado, con rayas verticales de color guinda oscuro. Se cultiva en menor escala.

ISRAEL O JONHATAN. N. Es una planta que requiere injerto en puente y mucha agua. Sus ramas son pequeñas y de poca consistencia; es precoz en su producción y produce un fruto rojizo muy delicada, de sabor agradable y de buen aspecto. Es una variedad importada.

PACHACAMAC. N. Planta de ramas fuertes y frondosas. El injerto en puente favorece la producción. Sus frutos son de color verde, alargados o aporngados y de sabor dulce.

PERO MANZANA. N. Arbol resistente, frondoso y de mucha duración. Tiene floración abundante y necesita los mismos cuidados que la variedad San Antonio. Sus frutos son de color amarillo cuando están maduros.



POLINIZADORA. N. Variedad que produce abundante polen y desempeña una función importante en la polinización de los árboles frutales por lo que es necesario hacer una adecuada distribución de las especies polinizadoras en la plantación.

ROJA ESPAÑOLA. N. Variedad con hojas parecidas a las de la variedad Delicia. Su fruto es rojo, sin rayas y de cáscara delgada. No se adapta al clima del lugar y produce poco.

SAN ANTONIO. N. Esta variedad también es conocida con el nombre de Nacional o Corriente. Presenta ramas bien distribuidas cuando se ha realizado una adecuada formación de la copa mediante la poda. Empieza a producir a los dos años y requiere que se practique el raleo de frutos para que éstos logren un buen crecimiento. Las manzanas de esta variedad tienen gran demanda en la preparación de jugos, mermeladas, pasteles, agua de manzana, etc.

WINTER. (Inglés) N. Arbol de ramas cortas y de poca consistencia. Su fruto es de color blanquecino o rosado, según la época; la pulpa es amarillenta y de sabor agradable.

YODO. N. Variedad que produce frutos abundantes, pequeños y dulces que al ser comidos presentan una pulpa de color casi marrón.



2.5 HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS.

Los agricultores de San Antonio emplean diversas herramientas y utensilios en las actividades relacionadas con el cultivo del manzano en un sistema básicamente tradicional. En seguida registramos los más conocidos:

Agujarriero. (Palabra fusionada de aguja de arriero) N.m. Varilla de acero u otro metal, con punta aguda y ojo, que se usa para coser los sacos o costales.

Arado. (De aradro). N.m. Instrumento de agricultura que, movido por fuerza animal o mecánica, sirve para labrar la tierra abriendo surco en ella.

Barreta. f. d. de Barra. N. f. Barra o palanca pequeña de hierro que usan los mineros, albañiles, etc. Así por ejemplo, se usa para hacer hoyos; sacar raíces, piedras, injertos, etc.

Bomba de Mochila. N.f. Aparato pulverizador pequeño que se transporta a espalda del operador y permite realizar las fumigaciones de los árboles frutales y otras plantas.

Cajón. N. Aum. de caja. Caja de madera con capacidad entre 20 y 25 kg. que sirve para envasar las manzanas y otros productos. (20).

Canasta. (De canasto, con la term. de cesta) f. Cesto de mimbres, ancho de boca, que suele tener dos asas.

Canasto. (De canasto) N.m. Canasta recogida de boca.

2.5 HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS.

Los agricultores de San Antonio emplean diversas herramientas y utensilios en las actividades relacionadas con el cultivo del manzano en un sistema básicamente tradicional. En seguida registramos los más conocidos:

Agujarriero. (Palabra fusionada de aguja de arriero) N.m. Varilla de acero u otro metal, con punta aguda y ojo, que se usa para coser los sacos o costales.

Arado. (De aradro). N.m. Instrumento de agricultura que, movido por fuerza animal o mecánica, sirve para labrar la tierra abriendo surco en ella.

Barreta. f. d. de Barra. N. f. Barra o palanca pequeña de hierro que usan los mineros, albañiles, etc. Así por ejemplo, se usa para hacer hoyos; sacar raíces, piedras, injertos, etc.

Bomba de Mochila. N.f. Aparato pulverizador pequeño que se transporta a espalda del operador y permite realizar las fumigaciones de los árboles frutales y otras plantas.

Cajón. N. Aum. de caja. Caja de madera con capacidad entre 20 y 25 kg. que sirve para envasar las manzanas y otros productos. (20).

Canasta. (De canasto, con la term. de cesta) f. Cesto de mimbres, ancho de boca, que suele tener dos asas.

Canasto. (De canasto) N.m. Canasta recogida de boca.



Caña. (Del lat. canna.) N.f. Planta gramínea. 2. Tallo de las plantas gramíneas.

Clavo. (Del lat. clavus) N.m Pieza de hierro, con cabeza y punta, que sirve para fijarla en alguna parte, o para asegurar una cosa a otra.

Compuerta. (De com y puerta) N.f. Plancha fuerte de madera o de hierro, que se desliza por carriles o correderas, y se coloca en los canales, diques, etc. para graduar o cortar el paso del agua.

Costal. (Del lat. costa, costilla) N.M Saco grande de tela ordinaria, en que comúnmente se transportan granos, semillas u otras cosas.

Cuchilla. (De cuchillo y éste del lat. cultellus) N.f. Instrumento compuesto de una hoja muy ancha de hierro acerado, de un solo corte, con su mango para manejarlo.

Hacha. (Del fr. hache, y éste del germ.hapya, dalle) N.f. Herramienta cortante, compuesta de una pala acerada, con filo algo curvo, ojo para enastarla, y a veces con peto.

Lampa. (Voz quechua) Costa Rica, Chile, Ecuador y Perú N.f. Azada. (Del lat *asciata, de ascia.)

Látigo N.m Azote largo, delgado y flexible, de cuero, cuerda, ballena u otra materia, con que se aviva y castiga a las caballerías especialmente.

Machete. (d.de macho, y éste, del lat marcullus, d. de marcus, martillo) N.m Cuchillo grande de diversas formas, que sirve para desmontar, cortar la caña de



azúcar y otros usos.

Martillo. (Del lat. martellus.) N.m. Herramienta de percusión, compuesta de una cabeza, por lo común de hierro, y un mango.

Motobomba. N.f. palabra compuesta. Máquina accionada por un motor que permite extraer el agua del subsuelo o para fumigar los cultivos.

Palo. (Del lat. palus) N.m. Trozo de madera mucho más largo que grueso, generalmente cilíndrico y manuable..

Pico. (Del m. o. que pica, de la raíz pic-,punta.) n.m. Instrumento formado por una barra de hierro o acero, de unos 60 cms. de largo y 5 cms. de grueso, algo encorvada, aguda por un extremo y con un ojo en el otro para enastarla en un mango de madera. Es muy usado para cavar en tierras duras, remover piedras, etc.

Plástico, ca. (Del lat. plasticus, y éste del gr., formar) Dícese de ciertos materiales sintéticos que pueden moldearse fácilmente y en cuya composición entran principalmente derivados de la celulosa, proteínas y resinas. Loc. N.m material empleado para atar las púas a los membrillos o portainjertos. (21)

Podadera. N.f. Herramienta acerada, con corte curvo y mango de madera o hierro, que se usa para podar.

Puntal. (De punta) N.m. Madero hincado en firme, para sostener la pared que está desplomada o el edificio o



parte de él que amenaza ruina. Loc. N.m. Palo que sirve para sostener las ramas cargadas de manzanas y evitar que se quiebren.

Rastrillo. (d. de rastro.) N.m. Rastro. (Del lat. *rastrum*) m. Instrumento compuesto de un mango largo y delgado cruzado en uno de sus extremos por un travesaño armado de púas a manera de dientes, y que sirve para recoger hierba, paja, broza, etc. 2. Herramienta a manera de azada, que en vez de pala tiene dientes fuertes y gruesos, y sirve para extender piedra partida y para usos análogos.

Serrucho. (despect. de sierra) N.m. Sierra de hoja ancha y regularmente con sólo una manija.

Tabla. (Del lat. *tabula*) N.f. Pieza de madera, plana, más larga que ancha, de poco grueso relativamente a sus demás dimensiones, y cuyas dos caras son paralelas entre sí.

Tijera. (De *tisera*) N.f. Instrumento compuesto de dos hojas de acero, a manera de cuchillas de un solo filo, y por lo común con un ojo para meter los dedos al remate de cada mango, las cuales pueden girar alrededor de un eje que las traba, para cortar, al cerrarlas, lo que se pone entre ellas.

Vara. (Del lat. *vara*, *travesaño*) N.f. Ramo delgado, largo, limpio de hojas y liso. 2. Palo largo y delgado.



Loc. N.f. La rama o caña que se usa para medir los topos en la limpia de la acequia matriz.

Trinche. N.m. Colomb. Chile, Ecuad. y Méjico. Tenedor. El origen de esta palabra puede ser encontrada en Trinca. Del lat. trini, tres, triple) N.f. Junta de tres cosas de una misma clase; Hincar. (Del lat. figcāre, por figicāre, de figēre) V. tr. Introducir o clavar una cosa en otra; Trincar. (En port. trincar; en cat. trencar) tr. Partir o desmenuzar en trozos. Podemos describirla como una herramienta con tres puntas metálicas y un mango de metal o de madera que se utiliza para remover la tierra y favorecer una adecuada oxigenación del suelo. (23).

2.6 EL CLIMA Y SU INFLUENCIA

Clima. (Del lat. Clima, y éste del gr.) N.m Conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan una región
2. Temperatura particular y demás condiciones atmosféricas y telúricas de cada país.

El Clima es un factor que cumple una función importante en el cultivo del manzano, por lo que es necesario dar detalles sobre su influencia.

El manzano es un árbol esencialmente de las zonas templadas, por lo que le afectan igualmente los calores que los fríos excesivos; sin embargo, se conocen hoy tantas variedades, que las hay aptas para soportar



temperaturas bastante bajas, unas; como bastante altas, otras. Hay variedades que durante la floración pueden sufrir las consecuencias de los vientos, por lo que es necesario proteger las plantaciones. Además los vientos pueden interferir en las operaciones de fumigación e inclusive pueden causar la caída de las frutas. De esto se desprende la conveniencia de tomar precauciones respecto al emplazamiento y protección de las plantas.

En época de verano se debe tener cuidado con las plantaciones de manzanos porque el calor puede afectar una buena producción quemando la fruta caída o de los árboles (como en el caso de la variedad Delicia, especialmente). Para contrarrestar los efectos negativos se recomienda colocar paja en los surcos para evitar la rápida evaporación del terreno, practicar riegos oportunos, recoger la fruta en el momento adecuado, solicitar el asesoramiento de los especialistas.

Hay productores que actualmente están aplicando nuevas técnicas para obtener cosechas en distintas épocas y evitar que la producción salga sólo en verano como ocurría antes.

Es conveniente señalar el empleo de humaredas en caso de heladas.



2.7 PROPAGACION

Para obtener nuevas plantas que permitan incrementar las plantaciones del distrito u obtener arbolitos para venderlos a otros lugares, es necesario practicar procedimientos adecuados. Se puede mencionar las siguientes maneras:

2.7.1 **EL ALMACIGO.-** n. Es el lugar donde se siembra las semillas o pepitas de las manzanas escogidas, se las cubre con tierra suelta y sustanciosa. Posteriormente se debe dar limpieza cuidadosa para favorecer el crecimiento de las plantitas. (Ver figura 4).

2.7.2 **EL ACODO.-** n. Este procedimiento consiste en cortar un pie del árbol de manzano y aporcar en cuanto ha dado cierto número de jóvenes vástagos y brotes para que se produzca el arraigamiento. (Ver figura 5) Posteriormente se desaporca o quita la tierra para separar los vástagos. En la figura 6 se puede apreciar un acodo apto para ser plantado e injertado posteriormente.

2.7.3 **ESTACAS.-** n. Palos verdes cortados de plantas de membrillo o membrilleros que se introducen en el suelo húmedo para que echen raíces, se desarrollen durante un año y después sean injertados en el mismo lugar o trasplantados a otros terrenos. (Ver foto 4) Requieren el deshierbe.



2.7.4 **INJERTOS.**- n. Consisten en la colocación de yemas la unión de dos variedades distintas por las modalidades siguientes: en púa, en escudete y por aproximación. Generalmente se practica la primera que puede dar lugar a varios tipos como: en hendidura lateral, en hendidura doble, en corona, en puente.

A continuación se presenta los siguientes términos:

Púa.- n. Parte de una rama de manzano que se injerta en otro árbol teniendo cuidado de que se encuentre en buen estado. (Ver figura 7.)

Membrillo.- n. 1. Arbol de la familia del manzano que produce frutos amarillos de carne o pulpa granujienta. Loc. Patrón o portainjerto.

Patrón.- n. Planta en la que se hace un injerto. Puede ser membrillo o una variedad de manzano. C.f. Portainjerto.

Plantón.- n. 1. Estaca que se planta para que eche raíces. 2. Planta nueva que ha de trasplantarse a otro terreno.

Portainjerto.- n. Loc. Planta en la que se practica un injerto.

Vara.- n. Rama delgada y larga que se corta de los manzanos bien desarrollados para preparar púas que deben ser colocados en los patrones o sobreinjertos.



Vivero. - n. 1. Semillero. Loc. Lugar donde se plantan las estacas de membrillo o donde se preparan injertos. (Ver foto 4).

Yema. - n. Renuevo o botón que da lugar a un brote en los vegetales.

Injerto en Hendidura Lateral - n. Consiste en colocar la púa con yema(s) en un lado del membrillo o portainjerto. (Ver figura 8 y fotos 5, 6, 7).

Injerto en Hendidura Doble. - n. Es un tipo de injerto que se practica en portainjertos más desarrollados y consiste en colocar las dos púas, de igual tamaño, a derecha e izquierda de la hendidura o corte. (Ver figura 9).

Injerto en Corona. - n. Es otra clase de injerto consistente en colocar tres púas. Se aplica sobre tallos fuertes o troncos. (Ver figura 10).

Injerto en Puente. - Este injerto consiste en realizar un segundo injerto en la misma planta, tal como ocurre con las variedades Pachacamina, Chilena e Israel. Favorece un mejor desarrollo de las plantas y permite obtener cosechas abundantes y de buena calidad. (Ver foto 8)



2.8 LOS PROCESOS DE CULTIVO

El manzano es una planta que requiere un cultivo adecuado que permita la realización de diferentes actividades que deben iniciarse inclusive antes de la plantación porque es conveniente tomar las precauciones. Los procesos se suceden según los requerimientos de este cultivo y por esta razón se sigue el siguiente orden:

2.8.1 ANTES DE LA SIEMBRA O PLANTACION

MACHACAR EL TERRENO. - v. Regar el suelo hasta remojarlo totalmente.

APORCAR. - v. Echar tierra a las plantas como en el caso de la generación de acodos.

ARAR. - v. Remover la tierra con el arado tirado por animales o con tractor como sucede en la zona de San Andrés, donde existió una casa-hacienda.

ESCARDAR. - v. Quitar la mala hierba de los terrenos. C. f. rozar y raspar.

RASPAR. - Loc. Quitar la mala hierba de los terrenos. (25).

ROZAR. - v. Limpiar un terreno de maleza para sembrar después.

TERRONEAR. - v. Golpear los trozos de tierra apretada con el fin de nivelar el terreno y permitir la realización de las actividades agrícolas.



PLANIFICAR LA PLANTACION. - Considerar la disposición de los árboles, la mezcla de variedades, la distancia de uno a otro árbol, la inclusión o no de árboles de relleno o temporales, provisión de cabeceras, la posición de los caminos, defensas contra el viento, protección contra los animales perjudiciales, etc.

PREPARAR HOYOS. - Abrir la tierra para preparar cavidades espaciadas a 6-8 metros, con una profundidad de 80 cm. a 1 m. y con una dimensión de 1.50 m. x 1.50 m. cuando los árboles serán de alto tallo y de gran desarrollo. En el caso de las plantas de menor tamaño, basta abrir los hoyos a los intervalos deseados, justo lo suficientemente amplios para alojar las raíces de los jóvenes árboles.

PREPARAR SURCOS. - Hacer rayas en el terreno para unir los hoyos y permitir el riego posterior.

2.8.2 DURANTE LA SIEMBRA O PLANTACION

TRAZAR CAMINOS. - Es aconsejable dejar uno o más caminos principales y otros secundarios cruzados para poder llevar y traer suministros a todas las secciones del campo.

RESERVAR CABECERAS. - Dejar zonas en torno a las plantaciones para que los tractores, vehículos y



otros útiles de cultivo tengan espacio suficiente de giro. Depende de la extensión del terreno.

PREPARAR O ARREGLAR LAS RAICES.- Acortar las raíces, cortar encima de las partes alteradas o rotas y, finalmente, retocar con una herramienta bien cortante los cortes mal hechos. Se recomienda inmergir toda la parte inferior del joven árbol en un recipiente con agua, sustancia gredosa y boñiga de vaca para rodear y aislar la corteza de las raíces, pues éstas se preservarán durante un cierto tiempo de la sequedad.

MEZCLAR VARIEDADES.- Los productores prefieren colocar una variedad principal con un número limitado de polinizadores en cada parcela. De este modo evitan los problemas que crea la aplicación en el momento oportuno de las aspersiones para las diferentes variedades y en consecuencia se simplifican las prácticas relacionadas con la nutrición de árboles.

Las variedades plantadas juntas deben florecer al mismo tiempo, deben tolerar de modo semejante las aspersiones requeridas y tener exigencias de abonado similares.

DISTRIBUIR LOS ARBOLES POLINIZADORES,- La distribución permanente definitiva debe contener la proporción requerida de variedades polinizantes



dispuestas regularmente a cortos intervalos por toda la plantación. Una distribución usada frecuentemente consiste en colocar un polinizador por cada nueve árboles, de modo que cada uno de la variedad principal tenga próximo a si un polinizador, bien en sentido directo o bien en sentido diagonal.

O	O	O	O	O	O	O	O	O
O	P	O	O	P	O	O	P	O
O	O	O	O	O	O	O	O	O
O	O	O	O	O	O	O	O	O
O	P	O	O	P	O	O	P	O
O	O	O	O	O	O	O	O	O

O = Variedad principal P = Arbol polinizador

Plantación con distribución " 1 en 9" de los polinizadores respecto a la variedad principal.

También puede distribuirse en sistema de "Uno en cuatro" proporción que puede obtenerse fácilmente en una plantación de base cuadrada haciendo que sean polinizadores los árboles que ocupan los ángulos de cada cuadrado.

X	O	X	O	X
O	O	O	O	O
X	O	P	O	X
O	O	O	O	O
X	O	X	O	X
O	O	O	O	X
X	O	P	O	X

X = Arbol permanente
 O = Arbol de rellenar
 P = Polinizador permanente.

Distribución "1 en 4"

ORDENAR LAS PLANTAS.- Ubicar los árboles en filas para facilitar las operaciones de cultivo. La

regularidad de plantación permite un reparto igual del suelo, del espacio aéreo y luz, lo que facilita la uniformidad del rendimiento de los árboles y simplifica los trabajos. La distribución de los árboles puede tener por base uno de los siguientes sistemas: cuadrado, triangular, tresbolillo.

```

X O X O X X X X
O O O O O O O O
X O X O X X X X
O O O O O O O O
X O X O X X X X
  
```

CUADRADO

AL TRESBOLILLO

```

X X X
X X X
X X X
  
```

TRIANGULAR:

X = ARBOLES PERMANENTES
 O = ARBOLES DE RELLENAR

DISTRIBUCION DE LOS ARBOLES EN LA PLANTACION

También puede darse una plantación rectangular, tal como se presenta en el siguiente diagrama:

```

X O X O X X X X
X O X O X X X X
X O X O X X X X
  
```

ANTES DEL ACLAREO

DESPUES DEL ACLAREO

Aclareo. N. m. Acción de aclarar, aumentar la extensión o el número de los espacios o intervalos que hay en alguna cosa.

PLANTAR LOS ARBOLES.— Colocar los manzanos en cada hoyo después de arrancar las hojas. Para llevar a cabo esta actividad, un operador mantiene el árbol

verticalmente con una mano y dispone las raíces oblicuamente y a cada lado del montículo preparado en el fondo del hoyo. El cuello del árbol es mantenido a nivel del suelo. El segundo operador deja deslizar la tierra para que caiga en el hoyo. El primero la fuerza o penetra entre las raíces, sacudiendo ligeramente el árbol de arriba abajo e introduciendo sus dedos entre las raicillas. Tomar la precaución de no enterrar demasiado los árboles porque pueden experimentar una especie de asfixia, vegetar y morir antes de fructificar. (Ver figura 11)

REGAR LOS ARBOLILLOS. - Echar agua a las plantas para proporcionar la humedad suficiente.

COLOCAR RODRIGONES. - Se efectúa la rodrigazón con el objeto de consolidar el árbol en el suelo. Se utiliza los rodrigones que se fijan oblicuamente del medio del tallo para permitirle resistir la violencia de un viento dominante.

RODRIGON. (De rodriga) N.m. Vara, palo o caña que se clava al pie de una planta y sirve para sostener, sujetos con ligaduras, sus tallos y ramas. El rodrigón puede rebasar unos 25 cm. la corona de las primeras ramas o bien quedar 10 cm. más bajo que éstas; pero no hay que ponerlas e



intimo contacto, para evitar que el viento provoque una herida por frotación continuada.

Se requiere por lo menos dos ligaduras de mimbre u otro material para reunir el tallo al rodrigón (Ver fig. 12)

También se acostumbra colocar armazones de madera que rodean a los árboles para evitar los estropicios debidos a los animales domésticos. (Ver fig.13)

SEMBRAR LA SEMILLA.- Se obtiene la semilla para la siembra dejando podrir las manzanas escogidas y separando después las pepitas. Se efectúa la siembra en surcos distanciados de 18 a 20 cm, y se cubren las pepitas con tierra suelta y sustanciosa, debiendo quedar enterradas a unos 30 cm. Se da cuidadosas escardas para favorecer la salida de las plantitas. (Ver fig. 4)

2.8.3 CULTIVO Y CUIDADOS.

EL ABONAMIENTO.- Actividad que beneficia la tierra con abonos orgánicos o inorgánicos. Existen abonos orgánicos como el estiércol, el guano de isla, animales muertos y abonos químicos (nitrogenados, potásicos, fosfatados). Cuando las plantas tienen deficiencias presentan diversos síntomas. (26)



LOS RIEGOS.- Deben ser realizados de manera continua cada 8 ó 10 días, salvo en la época de agostamiento cuando los árboles dejan caer sus hojas. Después de esta etapa se debe regar para favorecer el rebrote, floración, formación y desarrollo de los frutos.

EL AGOSTAMIENTO.- Acción de agostar o secar las plantas. Para conseguir esto se suspende el riego. Puede ser natural cuando las hojas caen por sí solas y artificial cuando se aplica una sustancia denominada SELINON.

COLOCAR TIRANTES O HILOS.- Se ata cuerdas o hilos a las ramas de los árboles tiernos para que se doblen y puedan salir nuevas ramas. Se fijan a piedras o estacas.

DESBROTAR.- Quitar los brotes del patrón o mebrillero para favorecer el desarrollo de la variedad de manzano.

PODAR.- (Del lat. putāre) V. Cortar las ramas superfluas de los árboles para que fructifiquen mejor. Es la acción que consiste en observar la planta en su conjunto para comprobar si las diferentes partes de la copa están debidamente equilibradas, pues la irregularidad de la copa afectará la cantidad y la calidad de la



producción. Luego se corta las ramas innecesarias.

La poda ofrece ciertas ventajas como:

- Dirigir el crecimiento del árbol hacia las ramas y brotes cuando se desee.
- Evitar la concentración excesiva de ramas y brotes.
- Regular el número y posición de los botones florales cuyo desarrollo se permite para obtener flores y frutos.

Puede dividirse en dos periodos:

- Los primeros años dedicados a formar un sistema de ramas fuertes y bien espaciadas.
- El resto de su vida en que el esfuerzo se orienta a la producción de fruta.

LA RENOVACION DE CIMAS. - Es el método de sustitución de la variedad de un árbol ya establecido. Se puede realizar en dos formas: previo desmochamiento y respetando el armazón.

LA ESCARDA.n. Labor que consiste en eliminar la mala hierba de los terrenos der cultivo. (Cf. raspar)

RASPA. Loc. Acción de quitar la malayerba de los terrenos de cultivo.



COMBATIR LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES DE LOS MANZANOS.- Para conseguir un control de las plagas y enfermedades que atacan a los manzanos se aplica productos químicos, preferiblemente en la forma de aspersiones que son más eficaces que los polvos por sus propiedades adherentes a conservar mejor su actividad. Para llevar a cabo este proceso se tendrá cuidado de que todas las partes vulnerables de los árboles sean adecuadamente cubiertas. En este caso se trata de fumigar los árboles.

FUMIGAR. (Del lat. fumigāre) V. tr. Desinfectar por medio de humo, gas o vapor adecuados.

2.8.4 COSECHA. (Del ant. cogecha, y éste del lat. collecta, pp.de colliqere, recoger) N.f. Conjunto de frutos. 2. Temporada en que se recogen los frutos.

La cosecha debe realizarse teniendo en cuenta diversos aspectos como el tamaño de la fruta, la cuantía, las distintas variedades, las condiciones climáticas, la madurez de recolección, la recogida y manipulación de la fruta que redundarán en el almacenamiento y la comercialización.

EL TAMAÑO DE LA FRUTA Y LA CUANTIA DE LA COSECHA.- Debe tomarse las precauciones necesarias respecto a la época de recolección, la disponibilidad de personal, la cantidad de envases, la comerciali-



zación. En caso contrario no se logrará buenos resultados.

LAS VARIEDADES.n. Las distintas variedades se comportan de modo diferente porque sus frutos pueden ser de corta o larga duración o conservación. Se dice que los frutos de árboles jóvenes se conservan mejor. Por ejemplo, las manzanas de la variedad Israel son muy delicadas y requieren un consumo de corto plazo.

LAS CONDICIONES CLIMATICAS.- Las temperaturas altas del verano pueden afectar a los frutos causando manchas rugosas exteriormente y fluidificación del corazón de las manzanas. En época de invierno tenemos la fruta inverniza.

MADUREZ DE RECOLECCION.- Se debe evitar que la fruta sea recogida en un estado de escasa o excesiva madurez. Las manzanas inmaduras pueden ser conservadas durante más tiempo, pero tienden a arrugarse y difícilmente alcanzan la perfección de color, textura y sabor. Además son susceptibles al padecimiento de ciertos desórdenes funcionales tales como el picado amargo y las quemaduras superficiales. En el caso contrario de dejar sobre el árbol las manzanas hasta que muestren su olor característico, y el color del fondo de la cáscara empiece a enmarillecer, su conservación no



será eficiente. Las manzanas excesivamente maduras son particularmente sensibles a las bajas temperaturas y descomposición natural, y están muy expuestas a punturas con los pedúnculos, magullamientos y otras lesiones mecánicas que facilitan la infección por hongos, agentes de putrefacción.

Por tales circunstancias debe procurarse recoger la fruta cuando muestre un estado de madurez intermedio entre los dos casos extremos citados.

RECOGIDA Y MANIPULACION DE LA FRUTA. Estas actividades deben ser realizadas con máximo cuidado. No se arrancarán los pedúnculos de las manzanas y éstas serán colocadas suavemente en los cajones, cestos y otros envases empleados para recolección.

EL ACLAREO O RALEO. - Esta actividad es muy útil porque aumenta la cantidad de la fruta que goza de buena aceptación comercial, mejorando su calidad y color. Permite también aplicar mejor las pulverizaciones, especialmente las de finales de temporada. Se eliminarán los frutos atacados por la mosca y otros insectos y los mal implantados.

CAIDA PREVIA A LA COSECHA. - Se produce cuando la fruta está ya casi madura, poco antes del momento de su recolección. Algunas variedades como el manzano San Antonio y el pero-manzano se carac-



terizan por la caída temprana de sus frutos. En época de verano se debe tomar las precauciones para recoger las manzanas caídas y evitar que sean quemadas por el calor o atacadas por los gusanos y otros animales. Es posible aplicar pulverizaciones de sustancias reguladoras del crecimiento como el ácido alfa-naftaleno acético.

SELECCIONAR LA FRUTA.— Esta actividad consiste en clasificar las manzanas según las variedades, tamaño y calidad. Así se determina las siguientes clases: Extra, primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y cero (cuando las frutas son muy pequeñas).

ENVASADO DE LA FRUTA.— Se realiza en cajones de madera. Cuando éstos están llenos, se asegura con los palos de pajarcobo (planta que crece a orillas del río), tablas o palos de sauce. La mayor es realizada por los "llenadores", personas muy diestras y rápidas.

2.8.5 DISTRIBUCION .n.

Las manzanas envasadas en cajones son transportadas de los terrenos de cultivo a los camiones y otros vehículos para ser llevadas a los diferentes centros de comercialización. Así tenemos que en mayor proporción la fruta es vendida en el Mercado Mayorista de Lima. Además la distri-



bución se realiza en la localidad, en los distritos vecinos, en otras provincias y departamentos por acción de los mismos productores o de intermediarios. (27) Actualmente se está empleando las frutas para la elaboración de sidra.

2.9 ENFERMEDADES E INSECTOS QUE ATACAN AL MANZANO

2.9.1 ENFERMEDADES

CHANCRO DEL MANZANO.— Este hongo, que ataca a las ramas y al tronco, provoca llagas secas que aumentan en profundidad y amplitud; la corteza queda reducida a polvo. Es posible tratarlo con sulfato de hierro y una sustancia cicatrizante. Cuando el árbol ha sido muy atacado por esta enfermedad es conveniente desmochar el armazón e incluso cortar hasta el tallo para proceder a un injerto con una variedad poco sensible al chancro.

PODREDUMBRE DE LA MANZANA.— Los hongos que provocan la podredumbre de las manzanas son todavía poco conocidos. Se recomienda aplicar polisulfuros tan pronto el fruto está formado.

MUERDAGO.— El muérdago es una planta parásita que invade las ramas de ciertos árboles y se reproduce por semilla. Se pega en las ramas y se desarrolla



rápidamente viviendo de las sustancias de la planta huésped trastornándola gravemente.

MOHO DE LA MANZANA. - Este parásito produce una diminuta manchita que se extiende y reblandece la piel y pulpa del fruto, que adquiere un color castaño claro que degenera en castaño oscuro. Luego aparecen unas pústulas blanco-amarillentas en forma de círculos concéntricos que no son otra cosa que un foco de esporas. El parásito penetra en las heridas producidas por el roce de una rama, ataque de insectos o sus larvas, o por el rocío. La germinación esporádica es favorecida por las humedades y altas temperaturas. En ciertas ocasiones son atacadas las flores, las hojas y los brotes tiernos. La fruta atacada empieza a arrugarse, se seca y se momifica. Se combate con polisulfuros y caldos cúpricos.

LA SARNA.-n. Es producido por un hongo que recubre las hojas, flores y frutos de manchas gris parduzcas. Detiene el crecimiento de las hojas y los frutos se presentan con manchas superficiales (moteadas). Se combate a base de productos químicos.

LA CLOROSIS O MAL AMARILLO.-n. Esta enfermedad que ataca el tronco y las ramas de los manzanos puede ser combatida con sulfatos de hierro pulverizado



aplicado en un agujero de 1 cm. de diámetro con una barrena, en el tronco, sea cerca del cuello, sea bajo cada una de las ramas del armazón cuyo follaje esté atacado del mal.

EL OIDIUM.-n. Es una enfermedad que se localiza como mancha blanca pulverulenta en brotes nuevos, ramillas y yemas donde sobrevive a condiciones adversas. Causa la muerte de brotes recién formados, limitando el crecimiento. Se controla con productos químicos.

2.9.2 INSECTOS DAÑINOS

EL GORGOJO DEL MANZANO.-n. Es un insecto gris de 3 ó 4 mm. que se localiza en los botones a punto de brotar. Se lo extermina mediante pulverizaciones oportunas. (Ver fig. 14)

LA POLILLA DEL MANZANO.-n. Es uno de los insectos que causa mayores daños a los frutales (manzanos, membrillos y perales). La mariposa de la polilla del manzano deposita sus huevos durante las noches en los brotes tiernos, en los pedúnculos de las flores o en los frutos recién formados. (Ver fig. 15,16 y 17)

ARAÑUELA DEL MANZANO.- La mariposa, de 1 cm., pone sus huevos sobre las ramas. Después salen las orugas que se alojan en las gasas que tejen en las



ramas. Hay que cortar las ramas que llevan los nidos y quemarlas; o bien con una antorcha o un quemador especial, quemar los nidos en los árboles. Se puede aplicar arseniato de plomo. (Ver fig. 18)

EL GUSANO DE LAS MANZANAS. - Una pequeña mariposa pone huevos sobre los frutos en los cuales penetra su larva blanca. (Ver fig. 19 y 20) Se debe aplicar pulverizaciones con arseniato de plomo y caldos cupro-arsenical, bordelés o supro-arsenical.

COCHINILLA. -n. (Fig 21) Esta cochinilla chupa la corteza y la deseca. Se reproduce con gran facilidad y tanto más cuando los árboles están situados en un sitio cálido y poco aireado. Se puede combatir con el caldo bordelés antracénico o el aceite blanco de petróleo.

PULGÓN LANIGERO. -n. En la Fig 22 se muestra un ramo invadido y deformado por la picaduras de este pulgón que recubre su cuerpo de una materia resinosa blanca bastante parecida a los copos de nieve. El insecto vive en colonias a menudo muy compactas y está en cierto modo protegido del agua y de los insecticidas ordinarios. Es recomendable regar el suelo y aplicar pulverizaciones.



PIOJO DE SAN JOSE.-n. Es una pequeña cochinilla que presenta sobre el dorso un punto característico. Ataca todos los árboles frutales, en los tallos, hojas y frutos, en los cuales se multiplica al infinito, chupando y desecando los tejidos. Excepto por la coloración del fruto en las áreas atacadas, la presencia del insecto es casi imperceptible: aparece en el ramaje bajo el aspecto de unas manchitas o puntos de color grisáceo que si se presionan fuertemente con los dedos dejan un ligero rastro pegajoso y grasiento. Es más fácil combatirlo cuando los árboles están despojados de sus hojas, empleando nicotina, aceites emulsionados y polisulfuros.

LA MOSCA DE LA FRUTA.-n. Este insecto tiene la siguiente localización: como adulto en los nectarios florales, como huevos debajo de la cáscara del fruto, como larvas en la pulpa de los frutos y como pupa escondida en los terrones, hojarascas. Se recomienda eliminar todo residuo de frutas en el huerto y las hojarascas que están debajo de la planta. Se aplica productos químicos.

2.10 **COSIUMBRES.**

Los agricultores de San Antonio ponen en práctica varias costumbres relacionadas con el cultivo del



manzano que se han venido transmitiendo de generación en generación. Se puede mencionar las siguientes :

LA SIEMBRA.-n. El propietario del terreno contrata a varias personas y lleva a sus familiares para realizar la plantación de manzanos. A fin de aprovechar el tiempo debidamente se almuerza en la chacra y se brinda por la alegría de contar con una nueva plantación. (Ver Apendice B-11)

LA COSECHA.-n. El dueño, que espera abundante cosecha de manzanas, hace un trato con un comerciante mayorista de Lima para que éste le proporcione los cajones que sirvan para envasar la fruta. El propietario realiza la cosecha con sus familiares y peones. Hay encajonadores o "llenadores" que se encargan de colocar las manzanas para su comercialización. Algunos compradores adquieren la producción en lote y pagan una determinada cantidad a los dueños y se comprometen a cosechar por cuenta propia.

LAS CRUCES ADORNADAS.-n. Con motivo de la fiesta de la Cruz, se coloca cruces adornadas con diversos frutos y flores en las chacras.

EL PRIMER AGOSTAMIENTO DE LOS MANZANOS.-n. El dueño de la plantación determina la ocasión en que se debe llevar a cabo el primer agostamiento de las plantas y suspende el riego entre 2 1/2 y 3 meses. La actividad se puede realizar actualmente en cualquier época del



año porque es posible practicar el agoste artificial mediante la aplicación de una sustancia denominada SELINON. Después del primer agostamiento se sucederán otros.

2.11 ANIMALES ÚTILES Y PERJUDICIALES

2.11.1 ANIMALES ÚTILES

LA ABEJA.-n. Participa en la polinización.

EL CABALLO, EL ASNO Y EL MULO.-n. Son empleados para arar o transportar la carga.

EL GUARDACABALLO.-n. Ave trepadora que acompaña al agricultor en las labores agrícolas y a los animales cuando se ara. Se alimenta de insectos y gusanos.

GALLARETA.-n. Ave zancuda de patas anaranjadas que vive en las proximidades de las acequias. Emite su canto a determinadas horas del día. Se alimenta de insectos y gusanos.

JILGUERO.-n. Pájaro común, de plumaje pardo, que hace su nido en los árboles frutales. Come insectos.

LOMBRIZ DE TIERRA.-n. Gusano que vive enterrado en los lugares húmedos. Modifica la tierra que traga para alimentarse y ayuda a la formación del mantillo.



MURCIELAGO.-n. Mamífero nocturno insectívoro.

PAPAMOSCAS.-n. Pájaro pequeño que se alimenta de moscas y otros insectos.

PERRO.-n. Mamífero que acompaña al hombre en las labores agrícolas y se acostumbra dejarlo en las chacras para cuidar la huerta.

PUTILLA.-n. Pajarito del tamaño de un gorrión que tiene la cabeza, pecho y vientre de color de fuego y el dorso negro. En algunos lugares lo llaman pichibilín; en Arequipa, pilco. En el norte fue registrado como tutipiyín y el viajero Tschudi lo anotó como saca-tureal. Come insectos.

SANTARROSITA.-n. Pájaro que tiene el cuerpo negro por la espalda y blanco por delante, a semejanza del hábito de Santa Rosa de Lima.

2.11.2 ANIMALES PERJUDICIALES.

CHAUCO.-n. Es un pájaro que repite la primera y más constante sílaba de su canto que es chau. Su plumaje es gris y feo como el de la lechuza y su figura desproporcionada en la cola, patas y pico. Come las frutas.

CHIVILLO.-n. Pájaro muy buscado por su agradable canto. Su plumaje es de color negro subido con

visos de azul aterciopelado. Come las frutas y perjudica las sementeras.

MUCA.-n. Mamífero americano, de cabeza parecida a la de la zorra, cuya hembra lleva bajo el vientre una bolsa en que guarda a sus crías. En otros lugares recibe el nombre de zarigüeya.

PAPAGAYO.-n. Ave prensora de plumaje amarillento, verde y encarnado. Se alimenta de los frutos.

PERICO.-n. Especie de papagayo de color blanco y verde. Vuela en bandadas.

TORDO.-n. Pájaro de lomo gris, aceitunado, vientre blanco con manchas pardas y cobijas de color amarillo. come las frutas.

RATA.-n. Mamífero roedor muy perjudicial.

RATON.-n Mamífero roedor menor que la rata, dañino por lo que come, roe y destruye.

2.12 PROPIEDADES DE LA MANZANA

2.12.1 LA MANZANA COMO ALIMENTO

La manzana es una fruta sabrosa que es muy empleada en la alimentación humana y puede ser consumida como fruta de mesa, como ingrediente en los pasteles y dulces, como jugo. Sus propiedades alimenticias nos llevan a la conclusión de que debe formar



parte de las dietas. Se recomienda comer la fruta sin pelar, previa limpieza con agua, pues su cáscara lleva gran parte de las vitaminas y sales minerales. Las personas delicadas, los viejos, los niños y los individuos afectados de dolencias digestivas, no deben comer la manzana entera, sino tomar el zumo. Tiene una cantidad de potasio, fósforo, sodio y vitaminas del complejo B y C.

2.12.2 LA MANZANA COMO MEDICINA

La manzana tiene especial indicación en los artríticos. Es alcanilizante y contrarresta el coeficiente acidógeno de los individuos afectados de dicha dolencia. Es antiurética y útil en el tratamiento de las diarreas.

2.12.3 LA MANZANA COMO RECURSO INDUSTRIAL

Se comercia parte de la producción para la fabricación de vinagre y sidra.

2.13 CREENCIAS, INDICIOS Y SUPERSTICIONES.

2.13.1 CREENCIAS.

LA LUNA LLENA.- Se cree que la luna llena influye en los cultivos. Así se realiza el machaco cuatro o cinco días antes y después de luna llena.



EL SACO AL REVES.- Se dice que hay mala suerte cuando se llena las manzanas en un saco o costal que está al revés.

EL CANTO DE LAS AVES.- El agricultor se guía en su trabajo y calcula el tiempo basándose en el canto de ciertas aves como el guayabero, la gallareta, la paloma cuculí.

2.13.2 INDICIOS.

EL PAJARO AGUATERO.- Ave que proviene de la sierra y anuncia que próximamente se producirá la avenida o crecida del río. Permanece hasta marzo, mes en que retorna a su lugar de origen.

LAS NUBES NEGRAS.- También constituyen un indicio de que se acerca una época de abundancia de agua de río.

2.13.3 SUPERSTICIONES.

LA CALAVERA GUARDIANA.- Se coloca una calavera en un rincón de los terrenos de cultivo para que cuide y evite que los intrusos hagan de las suyas con la producción de manzanas y las cosechas en general.

EL SAPO ENTERRADO VIVO.- Cuando la producción no es satisfactoria, el dueño coge un sapo y lo



entierra vivo en un hoyo para que la próxima cosecha sea buena.

EL CACTO PROTECTOR.- El propietario del terreno siembra un cacto "San Pedro" para que sea protector de la plantación contra los robos y maleficios.



NOTA

- (6) El manzano es un árbol rosáceo que alcanza diferentes alturas según las variedades. Tiene hojas alternas, flores blanquecinas ligeramente rosadas, fragantes, y su fruto es la manzana.
- (7) La manzana es una fruta de forma globosa, algo hundida por los extremos del eje; de corteza delgada, lisa y de color verde claro, amarillo pálido o escarnado; pulpa carnosa de sabor ácido o algo dulzón, y semillas pequeñas. Científicamente es un fruto de tipo pomo como la pera, membrillo.
- (8) Los pobladores utilizan las palabras chacra y huerta para referirse a los terrenos de cultivo y cuando se refieren a las plantaciones de manzanos prefieren huerta.
- (9) Antiguamente el sistema de riego con agua de río estaba administrado por el juez de agua.
- (10) El cambio de los integrantes del Comité de Regantes se realiza en la segunda quincena de mayo con motivo de la limpia de la acequia matriz.



- (11) IGUANCO.- Avenida o crecida del río. Es voz chinchaysuya. Diccionario de peruanismos de Juan de Arona. Tomo II, pág. 244
- (12) PUQUIO.- (Del quechua) Peruanismo. Fuente de agua. Juan de Arona en Diccionario de peruanismos, pág. 334 lo registra como vocablo del quichua puquio, manantial.
- (13) TOMA.- Abertura que se hace en una corriente de agua. En San Antonio las tomas reciben nombres relacionados con los lugares (El Alto, Paredón Grande), con plantas (El Pacae, El Higuérón) y con antiguos propietarios (Santos Malásquez, Emilio Conde, Marcelino Torres, Angel Chumpítaz)
- (14) TOPO.- Del quichua tupu, medida de chacras. Diccionario de peruanismos de Juan de Arona. Tomo II, pág. 372. En San Antonio a una longitud de 3 m. que debe limpiar cada participante en la acequia matriz.
- (15) En la zona de San Andrés, ha existido el sistema de los yanacones.
- (16) Hay comerciantes de San Antonio y otros lugares que adquieren la producción de manzanos por una suma alzada y se encargan de la cosecha.



(17) Los encajonadores son personas muy diestras y ganan según la cantidad de cajones que entregan al dueño. A veces son contratados para realizar este trabajo en otros valles.

(18) Los injertadores del distrito son personas muy consideradas en la localidad y fuera de ella. Se llega a decir que fulano o zutano es buen injertador porque tiene "buena mano" y los injertos no fallan.

(19) Quien en vida fue, don Filomeno Malásquez, permaneció varios años en Estados Unidos de Norteamérica y a su regreso hizo innovaciones en las plantaciones de su familia. De igual modo, don Basilio Ramos viajó a USA llevado por un ciudadano de ese país para realizar injertos. Allí adquirió una valiosa experiencia.

(20) Antes se colocaba las manzanas en envases denominados jabas de madera divididas en dos compartimientos.

(21) VARA.- Palabra polisémica.

(22) TRINCHE.- Nombre de una herramienta de tres puntas metálicas y mango de madera o metal. No aparece en el DRAE como herramienta agrícola.



- (23) El injerto en puente se realiza como un segundo injerto. Se aplica a ciertas variedades de manzanos.
- (24) RASPAR.- Se emplea con el significado de quitar las malayerbas o limpiar las huertas.
- (25) Cerca a la playa "La Enseñada" y a un lado de la actual Autopista Panamericana hay un yacimiento de salitre de donde se extrae la materia prima para la fabricación de jabones y lejía. Antes la gente llevaba sacos de salitre para abonar sus terrenos.
- (26) Hace unos 30 años los productores enviaban los cajones de manzanas a Lima para que se conserven en cámaras refrigeradas y las frutas puedan ser vendidas en otra época a mejores precios. Hoy se ha abandonado ese procedimiento porque resulta costoso y hay manzanas durante todo el año por las plantaciones que se han hecho en diferentes lugares del país.
- (27) A fin de dar una idea del aprecio que merece la manzana, se registra los siguientes refranes:
- " De la fruta la manzana; y de los colores, la grana".
- " Una manzana cada día, de médico te ahorraría"
- " No hay cosa más sana que comer, en ayunas, una manzana".



CAPITULO 3

En este capítulo nos proponemos proporcionar una caracterización lingüística de las formas que constituyen el léxico de un sector de la agricultura en el distrito de San Antonio, es decir, el cultivo del manzano que es la actividad agrícola más importante. La caracterización lingüística consiste en la identificación de la clase formal a la que pertenece cada entrada, la determinación de los procesos de formación del repertorio lexical respectivo, y la elucidación de las fuentes lingüísticas de las mismas (es decir, la identificación de la lengua de la cual procede el término.

3.1 MOREOLOGIA

El lenguaje del cultivo del manzano está constituido por palabras y frases (nominales y verbales). Tal como se puede observar a continuación, las palabras son monomorfémicas o constituidas por una raíz (caña, acequia) en el cuadro Nº 1; derivadas (acequiero, agostamiento) en el cuadro Nº 2 y compuestas (bocatoma, portainjerto) en el Nº 3.



CUADRO Nº 1

TEMAS CONSTITUIDOS POR UN SOLO MORFEMA RAIZ

Abono	Acequia	Acodo
Agua	Alamo	Amelga
Arado	Araña	Asno
Boca	Caballo	Canasta
Caña	Carrizo	Cerco
Clavo	Contrato	Copa
Estaca	Giavera	Huerta
Gorgojo	Látigo	Luna
Malla	Mulo	Multa

CUADRO Nº 2

PALABRAS DERIVADAS

a. Abonar	b. Agostar	c. Arrendar
Abonable	Agostamiento	Arrendamiento
Abonador	Desagostar	Arrendatario
Abonamiento	Desagoste	Arriendo
d. Desbrote	e. Encajonar	f. Contrata
Desbrotar	Encajonador	Contratista
Desbrotador		
g. Humedad	h. Injertar	i. Hipotecar
Humedecer	Injertador	Hipotecable
Humedecido		Hipotecado
j. Lampear	k. Parcelar	l. Pedregoso
Lampero	Parcelero	Pedregal
Lampada	Parcelable	Despedregar
Lampazo		
m. Plantón	n. Podar	ñ. Polinizador
Plantación	Podador	Polinizante
Trasplantar	Podadera	Polinizador
		Polinización



CUADRO Nº 3

PALABRAS COMPUESTAS

- a. Bocatoma (<boca+ toma): lugar donde el agua del río penetra a la acequia matriz.
- b. Agujarriero (<aguja + de + arriero): aguja para coser los sacos o costales.
- c. Motobomba (<moto (movido) + bomba (ruido) : maquina accionada por un motor.
- d. Papa moscas (<papa+ mosca) : Pájaro de unos 15 cm. de largo.
- e. Peromanzano (<pero+ manzano) : variedad de manzano.
- f. Portainjerto (<porta+ injerto): Planta a la cual se aplica un injerto.Cf.patrón.
- g. Turnapeón por tornapeón registrado en el DRAE (<torna+peón) Loc.Sistema por el cual se alterna el trabajo en los terrenos, guardando orden sucesivo entre todos.
- h. Tapaboca (<tapa+ boca) : tapa de yute u otro material que se cose a los costales para asegurar el contenido.

Dado que el léxico que describimos forma parte del castellano local, su formación se ha realizado siguiendo las reglas de formación de palabras de la lengua española, es decir, la derivación y la composición. Igualmente, los términos nativos (quechuismos) que han ingresado al español del área de estudio se han sometido a dichas reglas (champa, champear, champería; pirca, pircar, pircador).



Además de las palabras referidas, el lenguaje del cultivo del manzano también está constituido por frases nominales y verbales. En el cuadro Nº 4 presentamos una muestra de las frases nominales que describen o representan objetos o actividades y el cuadro Nº 5 con las frases verbales que representan procesos.

CUADRO Nº 4		
FRASES NOMINALES		
Boca de río	Agua de río	Agua de pozo
Agua de puquio	Agua de desagüe	Comité de regantes
Limpia de acequia	Poda en copa	Caida de la fruta
Injerto en puente	Injerto en corona	Guano de corral
Injerto en púa	Agua salobre	Tierra salitrosa

CUADRO Nº 5	
FRASES VERBALES	
Machacar la tierra	Colocar las estacas
Quemar la paja	Señalar la cabecera
Echar estiércol	Regar las plantas
Abonar el terreno	Agostar la plantas
Sacar los injertos	Cortar los membrillos
Llenar los cajones	Limpiar las acequias



3.2 CARACTERIZACION SEMANTICA

Las palabras referentes al cultivo del manzano han sido formadas mediante las reglas propias del español. Sin embargo, los significados etimológicos y los del uso en el castellano estándar han sufrido cambios. Es decir, la constitución del léxico del cultivo del manzano ha implicado el desarrollo de significados específicos, aplicados a los objetos y a las actividades involucradas en el proceso del cultivo del manzano.

Del examen del léxico, objeto de nuestro estudio, proponemos dos procesos en el cambio semántico: el cambio puede consistir en un proceso de restricción de un significado general, es decir, en la particularización de dicho significado, o en un proceso de generalización de un significado particular (extensión del significado)

El proceso más frecuente y generalizado en el caso particular que nos ocupa es el proceso de restricción del significado. Nuestro datos muestran que términos del español, del quechua y ciertos americanismos han adquirido un significado particular en el léxico agrícola en San Antonio Cf. Cap.II. En el Capítulo II, en donde registramos y describimos el léxico objeto de este estudio, consignamos los términos con su significado general (del castellano estándar) y su correspondiente acepción local (Loc.) Como resultado del



cambio semántico ocurrido. En seguida presentamos una pequeña muestra de términos involucrados en este proceso:

- (i) canastón
- (ii) capitán
- (iii) huerta
- (iv) carrizo

Cada uno de los cuatro términos posee un significado etimológico y general, tal como se registra en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE). Al lado de éstos, ocurren los significados particulares como resultado del proceso semántico de restricción. (i), además de su significado general, ha adquirido la acepción de "parantes sostenidos con piedras que se colocan en los bordes de los terrenos para defenderlos de la inundación de los ríos". (ii) ha adoptado el significado particular "persona que mide los topes en la limpia de acequias"; (iii) huerta, cuyo significado en el español estándar era de terreno de cultivo de verduras, legumbres y frutales" y su área era mayor que el huerto", en San Antonio ha pasado a ser todo terreno, de cualquier extensión, "destinado al cultivo de frutales"; (iv) carrizo, además de su significado general "recipiente de carrizo en el cual se sirve el pisco u otro licor en la limpia de acequias".



Contrario al proceso de restricción es el proceso de **extensión** que consiste en la generalización de un significado particular. Este proceso está representado por 'agostar', 'agostamiento'. Inicialmente 'agostar' (de agosto) significaba "suspender el riego a las plantas en el mes de agosto". Actualmente significa "suspender" el riego (en cualquier época del año). El significado particular se ha generalizado: de la referencia a un "acto llevado a cabo en el mes de agosto" ha pasado a referirse a una acción que se lleva a cabo en cualquier mes del año. Otro ejemplo es 'Pachacámac' que se aplicaba a una divinidad prehispánica y a un lugar. Ahora también se usa para referir a una variedad de manzano y al fruto de éste.

Como se puede observar, estos cambios son el resultado del desarrollo de un aspecto de la agricultura en la zona como es el cultivo del manzano y, posiblemente, de cualquiera otra actividad agrícola.

Podemos indicar que el desarrollo de la agricultura ha originado o en el desarrollo semántico de las palabras, y éste ha dado origen a la sinonimia, como se presenta en el cuadro N^o 6, y a casos de polisemia como resultado del surgimiento de nuevos significado de las formas léxicas, como se registra en el cuadro N^o 7.



CUADRO Nº 6

SINONIMIA

- a. hoyo pozo
- b. pañar, apañar, recoger
- c. rodrigón, estaca, soporte
- d. raspar, limpiar, escarchar, desyerbar
- e. costal, gangocho, saco
- f. patrón, portainjerto
- g. raleo, aclareo
- h. acequia, canal, ramal
- i. predio, propiedad, terreno
- j. surco, raya
- k. curar, fumigar

CUADRO Nº 7

EJEMPLOS DE POLISEMIA

- Acodo : 1 Vástago acodado
2 Acción de acodar
- Guarapo : 1 Jugo que se extrae de la caña de azúcar
2 Bebida fermentada que se prepara con el guarapo.
3 Por extensión, cualquier bebida alcohólica.
- Patrón : 1 Dueño de una casa de huéspedes.
2 Jefe de empresa industrial, comercial, etc
3 Santo titular de una iglesia.
4 Amo de servidores o peones.
5 Modelo.
6 Planta sobre la que se practica un injerto.
- Propiedad : 1 Derecho o facultad de gozar y disponer de una cosa.
2 Cosa que es objeto de dominio, sobre todo, si es inmueble o raíz.
- Topo : 1 Medida itineraria de legua y media
2 Longitud de 3m. que le corresponde limpiar a cada participante en la limpia de la acequia en una ronda o vuelta.
- Vara : 1 Ramo delgado y largo, limpio de hojas y liso.
2 Palo delgado y largo
3 Medida de longitud
4 Rama que usa el capitán para medir los topes de la limpia de acequias.
5 Tallo con flores de algunas ramas.

3.3 FORMACION DEL LEXICO

Es obvio que el léxico agrícola y, específicamente, el cultivo del manzano ha formado parte del léxico del castellano, es decir, que éste constituía el léxico agrícola en esta lengua y forma parte de la historia del español. A este léxico se fueron sumando nuevos términos procedentes de lenguas amerindias (como el quechua) o de formas conocidas como peruanismos y americanismos.

Sincrónicamente podemos indicar que actualmente el léxico de la agricultura y, específicamente, el léxico del cultivo del manzano está constituido por términos del castellano, quechua, inglés y americanismos. El léxico agrícola está formado básicamente por términos del español. Sin embargo, diacrónicamente este léxico se ha ido formando por el desarrollo del léxico agrario en el castellano y posteriormente, en esta región, se incorporan términos por contacto de lenguas o difusión de técnicas o nuevas variedades de manzanos provenientes de otras latitudes, como por ejemplo, de los Estados Unidos de Norte América. A continuación daremos cuenta de los componentes del léxico objeto de nuestra investigación.

3.3.1 EL CASTELLANO.

De los 270 términos registrados en el Capítulo 2, 254 pertenecen al castellano. Es decir, que la base del léxico de este sector de la agricultura en



San Antonio es del castellano. Estos términos tienen una procedencia latina (90 muestran una etimología latina (Cf. Cuadro Nº 8)), o griega que se han integrado en el español a través del latín. Otro grupo del léxico proviene del árabe. Hasta el momento se han registrado 5 términos hispánicos con etimología arábiga. (Cf. Cuadro Nº 9)

De otro lado, hemos registrado términos del francés como drenaje (drainage), drenar (drainer), chancro (<chancre, y éste del lat. cāncer, cricancro), parcela (parcelle, -<del lat. particĕlla) y comité (comité< ing. committee< lat. committere, delegar).

CUADRO Nº 8

MUESTRA DE PALABRAS CON ETIMOLOGÍA LATINA

- Carrizo (*carīcĕus, de carex, -icis).
Cercar (circāre, rodear)
Cerro (cĭrcus, círculo)
Claro (clarus)
Clavo (clavus)
Cochinilla (coccĭnus, escarlata, grana)
Contrato (contractus)
Copa (cūppa)
Corona (corona)
Cosecha (cogecha, y éste del lat. collecta, pp. de colligĕre, recoger)



CUADRO N.º 9

PALABRAS CON ETIMOLOGIA ARABIGA

Acequia	: (as-sāqiya, la que da de beber, la reguera).
Adobe	: (at, tub, el ladrillo)
Alcantarilla	: d. de alcántara, del ár. al-qantara, el dique, el puente, el acueducto, el arco).
Papagayo	: (babbagā, loro)
Zanja	: (zanqa, callejón)

A continuación registramos términos pertenecientes a lenguas que también han contribuido para conformar el repertorio léxico del español :

Antiguo alto alemán con 4 palabras :

moho (muff)

rancho (hring, círculo, asamblea)

rata (ratto)

Germánico con 1 palabra:

raspar (raspón)

Gótico con 1 palabra :

estaca (*stakka, palo)

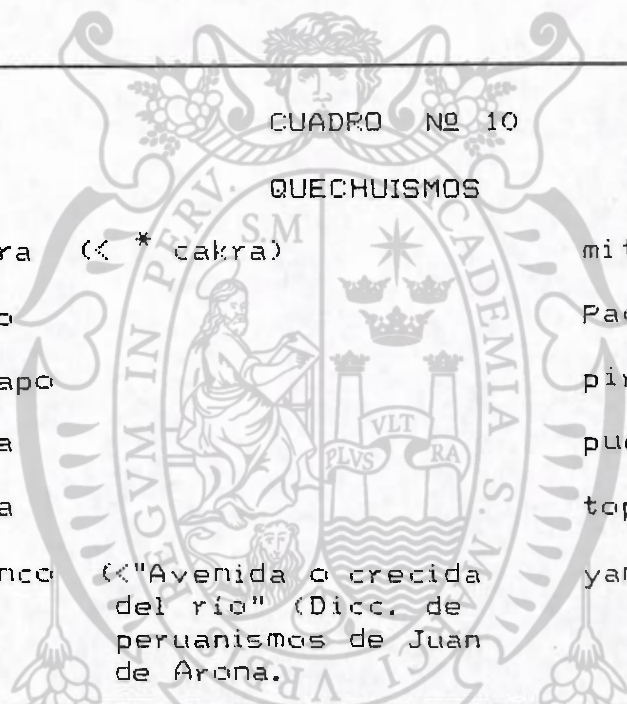
Italiano con 1 palabra:

capitán (capitano, y éste del lat. caput, -itis, cabeza)



3.2 QUECHUISMOS : 12 términos

Son los términos originarios del idioma quechua que han sido incorporados en el léxico del cultivo del manzano, posiblemente como sustratos o introducidos por los migrantes de los departamentos andinos (Cuzco, Apurímac, Ayacucho). A continuación presentamos los vocablos registrados en el Cuadro Nº 10.



CUADRO Nº 10

QUECHUISMOS

chacra	(< * cakra)	mita
guano		Pachacámac
guarapo		pirca
huaca		puquio
lampa		topo
iguanco	(<"Avenida o crecida del río" (Dicc. de peruanismos de Juan de Arona.	yanacona

3.3 AMERICANISMOS

Esta denominación permite designar a las voces originadas de América, las cuales suelen subdividirlas en indigenismos, africanismos, americanismos endohispánicos. De acuerdo al dialectólogo colombiano José Joaquín Montes Giraldo (1987), es todo vocablo empleado en América y no en



España. Enumeramos los doce americanismos registrados en esta investigación.

CUADRO Nº 10

AMERICANISMOS

chacra	chamba	chambear
champería	gangocho	lampa
mita	pacay	palizada
rancho	trinche	yanacóna

3.4 PERUANISMOS

Están constituidos por quechuismos, aimarismos o creaciones producidas en nuestro país. Cuando se pasan a usar en otros países de nuestro continente, se constituyen en americanismos.

En el léxico de nuestra investigación, podemos enumerar los términos, algunos de los cuales han sido consignados como quechuismos o americanismos.

CUADRO Nº 12

PERUANISMOS

aguajarrero	iguanco
chacra	huaca
guano	
huaca	jaba
lampa	mita
tomero	topo



3.5 ANGLICISMOS

Los términos provenientes de la lengua inglesa han sido incorporados al léxico del cultivo del manzano en la región. Este fenómeno se ha producido con la introducción de las nuevas variedades de manzano, cuyos nombres pertenecen a dicha lengua. Así tenemos las siguientes denominaciones:

California Winter Cooper apple Hoover

Estos vocablos se mantienen por la conservación de dichas variedades y la preparación de injertos. En estos últimos años ha habido preocupación por obtener plantas de mayor producción y mejor calidad. Esto ha originado la importación de nuevas variedades y con ellas los nombres en la lengua de origen.

3.6 TERMINOS DE USO RESTRINGIDO

Hay palabras de origen hispánico que se usan poco y corren el peligro de desaparecer del vocabulario usual de los agricultores. Entre los términos de uso limitado tenemos:

acodo

gavera

portillo

ameiga

rodrigón

patrón



Por ejemplo, ya no se emplea jaba porque la fruta es colocada ahora en cajones; cuadro de _____ isla, porque ya no se emplea en el cultivo de las plantas; capacho, porque ya no se carga o transporta la manzana u otro producto en ese envase. Es decir los términos están dejándose de usar, por la desaparición del objeto que designaba.



CONCLUSIONES

1. Hemos desarrollado la tesis "El léxico del cultivo del manzano en San Antonio : Una descripción etnolingüística" inspirados en la Lingüística y los trabajos dialectológicos europeos hispanoamericanos.
2. Con el trabajo mostramos que la lengua ha sido y es el medio que ha cumplido su función comunicativa en el proceso de socialización de un pueblo que ha basado su desarrollo y su cultura en la actividad agrícola, logrando integrar en un conjunto armónico la herencia y las innovaciones.
3. Es oportuno hacer referencia a la diferenciación entre el vocabulario general de la lengua y los vocabularios especiales que pueden aparecer al interior de la misma. Mientras el vocabulario general aparece en los diccionarios y es común a todos los hablantes de la lengua y nos une, el o los vocabularios específicos nos separan. En esta ocasión, se correlaciona la lengua general y el vocabulario específico de los agricultores.
4. La tesis nos muestra que es posible establecer un campo léxico sobre un aspecto de la actividad agraria de un pueblo que se caracteriza por ser productor de diferentes especies vegetales entre las que sobresale el manzano. Las relaciones entre las trece divisiones del



del
trabajo tienen como elemento central el cultivo de este
árbol frutal.

5. Hemos perseguido dos objetivos fundamentales:
 - a. Registrar y describir el léxico referido al cultivo del manzano.
 - b. Extraer conclusiones en base a la relación entre los significados etimológico, general y local.
6. El desarrollo de la investigación nos ha permitido presentar tres capítulos:
 - a. La introducción sobre la naturaleza del trabajo y la descripción del área de estudio.
 - b. El léxico recogido sobre el cultivo del manzano.
 - c. La descripción lingüística del léxico de acuerdo a los niveles morfológico y semántico y la correlación entre el significado general y el local.
7. Como resultado de la investigación, se ha registrado 270 términos referentes al cultivo del manzano, los cuales se distribuyen en trece campos léxicos, como se presenta en el Capítulo 2. Se incluye frases nominales y verbales.
8. El léxico es clasificado en clases: verbos, nombres y adjetivos. De acuerdo a su estructura, las palabras pueden ser simples, derivadas y compuestas. Esto



demuestra que el léxico está formado de acuerdo a las reglas y procedimientos del idioma español e, inclusive, las palabras de origen quechua han sido incorporadas de modo que se cumpla con el proceso de formación de palabras señalado.

9. El campo lexical del cultivo del manzano está constituido por 270 términos, de los cuales 254 son del español que es la base del vocabulario registrado. Además debemos indicar que de esta cantidad hay 90 palabras con etimología latina que representan el 33,7%, 5 del árabe con el 1,8% y 14 de las lenguas europeas con el 5,1%. Además hay 4 términos del inglés equivalentes al 1,4% y 12 de quechua que corresponden al 4,3%.
10. Se ha identificado los siguientes procesos fonéticos :
 - a. Supresión de vocales: *invernizo* > *inverniz*, *apañar* > *pañar*.
 - b. Fusión o contracción: *aguja de arriero* > *agujarriero*
 - c. Cambio vocálico: *tornapeón* (mod. adv.) > *turnapeón*, *Machadero* > *Mochadero*.
11. Se ha considerado que 28 términos del léxico, equivalentes al 10,3%, han desarrollado significados distintos, es decir, han dado lugar al cambio semántico desarrollado en el área lingüístico que ha sido objeto de la presente tesis.



restricción de un significado general (carrizo 'planta gramínea' 'recipiente de carrizo para servir una bebida alcohólica en la limpia de la acequia' y proceso de generalización de un significado particular: agostar (de agosto) 'suspender el riego el mes de agosto' agostar 'suspender el riego'.



BIBLIOGRAFIA

- ALCOCER MARTINEZ, Augusto. Los americanismos peruanos en el Diccionario Académico. UNMS, INVEL, Lima, 1993.
- ALVAR, Manuel Estructuralismo, Geografía Lingüística y dialectología actual, Bibliografía Románica Hispánica, Edit Gredos, S.A. Madrid, 1963
- Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón. Cuestionario. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla. 1963.
- Estudios canarios, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1968.
- Université de Paris III - Vocabularios específicos y vocabulario en general: En Lingüística y Educación, Actas del IV Congreso Internacional de la ALFAL, Lima (6-10 enero 1975.)
- ARONA, Juan de (Seudónimo de PAZ SOLDAN Y UNANUE) Diccionario de peruanismos. Tomo I y II, Biblioteca Peruana Nº 48 y 49, ediciones Peisa, Lima, 1986.



BALLON AGUIRRE, Enrique Introducción a la Lexicografía en
lenguas andinas y selváticas. En :
Amazonía peruana, Vol. VI Nº 12, Centro
Amazónico de Antropología y Aplicación
Práctica.

BALLON AGUIRRE, Enrique y otros. Vocabulario razonado de la
actividad agraria andina. terminología
Agraria quechua, Monumenta Lingüística
Andina, Centro Regional de Estudios
Andinos "Bartolomé de las Casas" Cusco.
1986.

BALLY, Charles El lenguaje y la vida, Losada, Buenos
Aires. 1957.

BLOOMFIELD, Leonard Lenguaje, Universidad Nacional Mayor de
San Marcos. Lima 1965.

CAMPODONICO CARRION, Hermis. Definiciones y clasificaciones
en la lengua natural (Doxología y
Configuración sémica) En Lexis Vol. II
Nº 2 pp. 165-199. 1978.

CARAVEDO, Rocío El Perú en el Atlas hispanoamericano. En
Lexis Vol. XI Nº 2, Departamento de
Humanidades, Pontificia Universidad
Católica pp. 165-182. 1987.



- CASARES, Julio Diccionario ideológico de la lengua española, Ed. Gustavo Gili SA. Barcelona 1968.
- COSERIU, Eugenio El hombre y su lenguaje. Estudio de teoría y metodología lingüística, Biblioteca Románica Hispánica, Edit. Gredos, Madrid, 1977.
- Principios de Semántica Estructural, Edit. Gredos, Madrid, 1977.
- Gramática, Semántica, Universales, Edit. Gredos, Madrid, 1978.
- DIAZ ALAYON, Carmen Notas de dialectología canaria: El Léxico canario. En : Universidad de la Laguna, Revista de Filosofía Nº 8/9 1989 1990, Secretariado de Publicaciones
- DUBOIS, Jean y otros Diccionario de Lingüística, Madrid, Alianza Editorial, 1979.
- ESCOBAR, Alberto Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1987.
- FABREGAS RUIZ, Joaquín Cultivo del manzano, Edit. Síntesis, Barcelona 1969.
- FERNANDEZ SEVILLA, Julio Problemas de Lexicografía actual, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, pp.13-19, 1974.



- GECKELER, H. Semántica estructural y teoría del campo léxico, Madrid, 1976.
- GREIMAS, A. J. Semántica Estructural , Gredos, Madrid, 1971.
- GUIRAUD, Pierre La Semántica, Fondo de Cultura Económica Mexico, 1960.
- HAENSCH G. Wolf, L. ETTINGER, W. La Lexicografía. De la Lingüística teórica a la Lingüística práctica, Gredos, Madrid, 1982.
- HILDEBRANDT, Martha Peruanismos, Francisco Moncloa Editores, Lima 1969.
- IORDAN, Iorgu Lingüística Románica, Edic, Alcalá , Madrid. 1967
- LAZARO CARRETER, Fernando Diccionario de términos filológicos, madrid, Gredos, 1968.
- LEWANDOWSKI, Theodor Diccionario de Lingüística, Ediciones Catedra, SA. 2da.edición, Madrid, 1986.
- MOUNIN, Georges Claves para la lingüística, Edit, Anagrama, Barcelona
- PORTO-DAPENA, José Alvaro. Elementos de Lexicografía, Inst. Caro y Cuervo, Bogotá. 1980.
- PORZIG, Walter El mundo maravilloso del lenguaje; métodos y resultados de la lingüística moderna, Edit. Gredos, Madrid, 1964.



RAMIREZ, Luis Hernán Cuestionario del Atlas Lingüístico y
Etnográfico del Perú -ALEP- Universidad
Nacional Mayor de San Marcos, Dpto. de
Lingüística, 1980.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Diccionario de la Lengua Española,
Edit. Espasa-Calpe SA. Madrid 1956.

SALVADOR, Gregorio Semántica y Lexicografía del español,
Paraninfo S.A. Madrid, 1985

Las solidaridades lexémáticas En: Uni-
versidad de La Laguna, Revista de Filo-
logía Nº 8/9 1989/1990. Secretariado de
Publicaciones.

SAUSSURE, Ferdinand de Curso de Lingüística general, Alianza
Editorial, Madrid.

ULLMANN, Stephen Semántica, Introducción a la ciencia del
significado, Aguilar, 1965.



APENDICE A

Documento 1 : Extraído de Revista de la Sociedad Geográfica de Lima.

Documento 2 : Ley Nº 4611 de creación distrital de San Antonio,

Plano de Ubicación del Dpto. de Lima, provincia de Cañete y distrito de San Antonio.

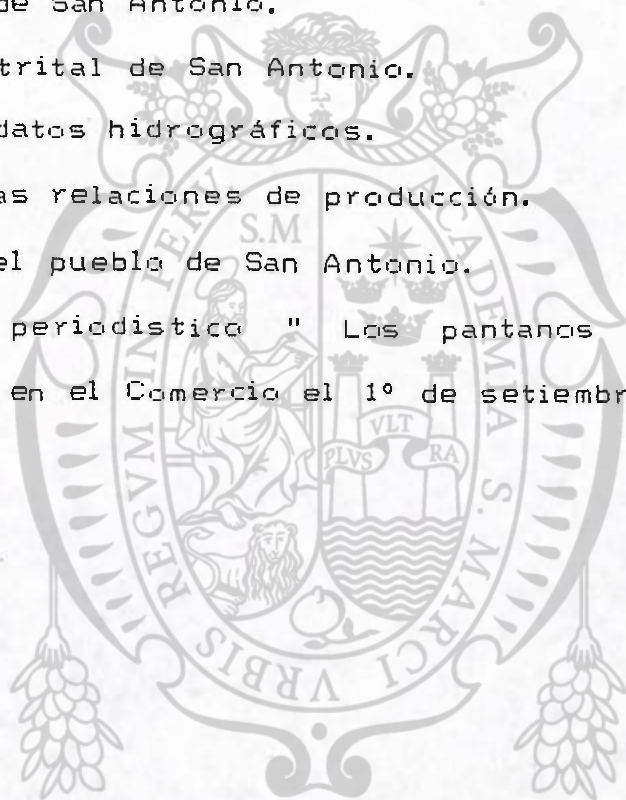
Plano Distrital de San Antonio.

Mapa con datos hidrográficos.

Mapa de las relaciones de producción.

Croquis del pueblo de San Antonio.

Artículo periodístico " Los pantanos de Puerto Viejo" publicado en el Comercio el 1º de setiembre de 1994.



blación está construída sobre un plano regular y ha adquirido una gran prosperidad debido al crecimiento de su comercio e industrias y al aumento de sus pobladores, circunstancias todas que lo hacen acreedor a merecer el rango de distrito.

Los anexos Puca, Chauchara y Ninabamba han alcanzado un verdadero progreso en razón de su proximidad a Huandoval, el que se acrecentará una vez que su administración comunal esté reglamentada por sus respectivos concejos que se encarguen de la vigilancia y organización de sus servicios.

Los pueblos de Yuracmarca, Yupan, Cusca y Aco, que, según el proyecto, han de ser las capitales de los distritos a los que darán su nombre, tienen hoy las condiciones necesarias para ello, tanto de población y medios de vida, cuanto por su cultura y edificios, pudiendo citar entre estos últimos el local del centro escolar de Aco, que reúne todas las condiciones para el fin a que está destinado. La instrucción que existe en sus pobladores, si no está bastante difundida, por carencia de escuelas en los que forman sus anexos; pero el deseo de ilustrarse, que es manifiesto en todas esas localidades, hará que los nuevos Concejos distritales se ocupen de preferencia en establecerlas en el número que sean necesarias, lo que hoy no puede realizarse por carecer de esas corporaciones que las establezcan y las reglamenten. La acción de las Municipalidades de que dependen en la actualidad, no les alcanza; es tardía, y cuando a ellos llega es sólo para llenar las formalidades oficiales, sin que éstas puedan traducirse en provechos para ellas. La carencia de escuelas en esos lugares obliga a los habitantes a mandar a sus hijos a otros lugares.

Por lo expuesto, vuestra Comisión de Demarcación se pronuncia en favor de la creación de los cinco nuevos distritos que comprende el proyecto que motiva este informe. Salvo su más elevado parecer.

Lima, Octubre 31 de 1922.

Por la Comisión de Demarcación
Territorial

Manuel C. Márquez,
Teniente Coronel.

Creación de los distritos de San Antonio y Flores, en la provincia de Cañete

Lima, 26° de Octubre de 1922.

Señor Contralmirante, Presidente de la Sociedad Geográfica de Lima:

Dando cumplimiento a la disposición del Concejo Directivo de la Sociedad para que en nombre de su Comisión de Demarcación te-



territorial informe en el proyecto de ley por el cual se crean los distritos de Flores y San Antonio, me es muy grato hacerlo en la siguiente forma: Es de imperativa necesidad crear estos distritos, pero no es menor la necesidad al hacerlo de incluirlos en la formación de una nueva provincia entre las de Lima y Cañete, por muchas razones; históricas, de administración, de desarrollo, de justicia civil y criminal, de satisfacer legítimos deseos de pueblos prósperos y patriotas y otros motivos de conveniencia pública.

Flores como San Antonio son hoy dos aldeas que, aunque no tienen caseríos anexos, valen por sí solos, en su agricultura, principalmente, y en ciertas industrias. A Flores, Raimondi, indebidamente, le llama Miraflores.

San Antonio es el antiguo San Antonio de Malla, y el otro como el otro están en el valle pintoresco que riega el río de Mala, antes llamado Malla; es decir, en una cuenca completamente distinta de la del valle de Chilca. Si pues San Antonio como Flores, han formado parte del distrito de Chilca, lo ha sido porque sus habitantes no habían tenido la influencia suficiente para reclamar su derecho de constituir distritos separados. La cultura de sus habitantes, su bienestar actual y las expectativas de su porvenir ya asegurado, los mueven con muy justa razón a pedir ahora lo que les corresponde. Posiblemente hoy hasta más razón lógica y geográfica para que Flores y San Antonio pertenezcan más a Mala que a Chilca, y si bien las vinculaciones son hoy menores con Chilca, es debido a que este pueblo está en la ruta a la capital de la República. Seguramente si las caletas de Mala y Bujama, vinculadas al distrito de Mala, se convirtiesen en puertos importantes, como pueden llegar a serlo, Flores y San Antonio buscarían su natural salida para sus productos, por dichas caletas, y entonces Chilca nada tendría que hacer con Flores ni San Antonio. El estacionarismo de Mala y Bujama es desgraciadamente muy sensible y lo es más cuando se considera que el valle de Mala no es un valle como el de Chilca, anémico, sino plétórico de vida.

Históricamente, gracias a no haber casi mezclado su sangre, Flores como San Antonio, como Calango y como Mala son más merecedores a constituir reparticiones territoriales independientes. Se recordará que el valle de Mala, cuyo significado de lugar "es número uno", fué el asiento predilecto de Chuquimancu, ligado a los Chumpitazis, Champacs, Huapayas, Chaucas, Condes, Cuyas, Yuyas, Mancos y Caichos, que aún perduran casándose entre ellos y manteniendo el orgullo de su noble estirpe. En los 288 años de virreinato y hasta que comenzó la campaña de la Independencia, estas familias mantuvieron también siempre impecables sus tradiciones, sus métodos de vida y sus hábitos de trabajo. Y no sólo existían en Flores y San Antonio, sino en algunos otros pueblos hoy extinguidos, pero cuyas ruinas perduran, y entre ellas las que están al Sudoeste de Flores, los que parecen haber pertenecido a moradores que tuvieron que abandonarlo por alguna desgracia guerrera, porque la razón del clima no es explicable. Quienes hoy ven a Flores y San Antonio, y sobre todo a Flores, todavía en lo



condición de aldeas que se pueden calificar de pobres, con unas cuantas casas de adobes y las más de sólo quincha, deben preguntarse antes si tienen razón estos pueblos para estar así. Y la respuesta fluye leyendo las páginas de su historia escritas con lágrimas de muchas calamidades por las que han pasado.

Flores, San Antonio y todos los pueblos del valle de Mala sufrieron inmensamente, sobre todo en los 10 años que duró la campaña de la Independencia del Perú, contando desde 1819, en que se inició seriamente la campaña marítima de Cochrane, hasta 1829, en que terminó la guerra con Colombia. El valle de Mala, como el de Lurín, quedaron poco menos que arruinados. Los realistas de un lado y los patriotas de otro devastaron continuamente todos los campos, y se llevaron todo el ganado y la gente que pudieron. Por Flores y San Antonio pasaron como huracán demoleedor las huestes realistas que salieron de Lima a recuperar Ica, después de las derrotas de Quimper y Tristán, y también pasó Rodil, cuando vino a encerrarse en el Callao. De los patriotas, Tristán, Ninavilca, Huavique, Aídao y otros guerrilleros no dejaron menos ingratos recuerdos. Siguió 50 años de gobiernos inquietos hasta el de 1879, que tampoco tendieron a otra cosa que a mantener la simiente revolucionaria en el país y el estacionarismo, después de tanta ruina, en las regiones agrícolas, por excelencia, como las de Flores y San Antonio. Los cinco años de guerra con Chile fueron otra calamidad aún mayor. Vino la revolución del 95 y también con ella sufrieron esos pueblos. Sólo los 27 años de paz últimos son los que se pueden contar por consiguiente en favor de Flores y San Antonio para considerar la verdadera etapa de su vida republicana, a la que contribuyó intensivamente, sobre todo desde la iniciación de la guerra europea, en que el alza del algodón y de sus otros productos los viene haciendo surgir. Desgraciadamente, con ello ha venido el abuso inmoderado de licores malos por los habitantes.

Flores, como San Antonio, cada uno con más de mil habitantes actualmente y, con un coeficiente de natalidad inmenso sobre el de mortalidad, no sólo deben ser distritos porque tienen derecho a serlo, sino porque formando una colectividad homogénea con los de Chilca, Mala etc., como se ha dicho podría perfectamente constituir digamos por ejemplo la provincia de Pachacamac, con Lurín como capital, fijándole por linderos, al Sur el llamado río Seco de Bujama o antiguo Ihuanco, y por el Norte el río Lurín.

Es tal el anhelo de progreso de esos pueblos por mejorar sus perspectivas, sus vías de comunicación, sus edificaciones y en general sus funciones administrativas, que todo hace pensar en la necesidad de proceder en tal sentido. Es incalculable lo que ganarían Flores y San Antonio, desde el primer momento con el acercamiento a la que sería su nueva capital de provincia, y siendo ya distritos, a más las ventajas que obtendrían teniendo representante propio en el parlamento y en las esferas del poder ejecutivo, además del judicial.



Flores, como San Antonio, tienen ya bastante gente culta en sus pueblos, y muchos se destacan ya en el ambiente nacional. Haciendo un esfuerzo encomiable, una y otra aldea han levantado edificios escolares, y los niños de ambos sexos tienen así recursos de que carecen sus semejantes en muchos lugares de la República.

San Antonio, como Flores, tiene sus moradores, sobre todo varones, gran parte del tiempo diseminados en las faenas agrícolas y en otras atenciones, de manera que sólo los domingos son para ellos los días de recogimiento y placer al lado de los suyos, en sus aldeas. Pueblos así, laboriosos, morales y anhelantes por progresar merecen la recomendación que de ellos hago.

En estos hoy anexos de Chilea, son notables las siguientes producciones: las uvas, que no sólo por sí constituyen una fuente de negocios, sino que en gran cantidad se elaboran los vinos y aguardientes conocidos y que pasan por ser los afamados de los naturales de Calango; los plátanos, y sobre todo las manzanas de San Antonio, de fama desde hace más de 300 años; el melocotón y el blanquillo, que ya hoy es fruta de nuestro mercado gracias al ferrocarril de Lurín, los higos y también las aceitunas. Sin dar margen a la exportación, por falta de vías de comunicación, los campos de cultivo de estas aldeas ostentan inmejorables pastos de alfalfa, saína y gramalote, gracias a lo que se puede sostener una buena cantidad de asnos, que allá son las bestias de carga, por excelencia. Para el consumo local abundan las sandías, los melones, los tumbos, los camotes, yucas, papas, maíz y algo de legumbres y hortalizas. Todo esto, que en realidad es un prodigio, pues las tierras son incomparables, ha hecho subir inmensamente el valor de las tierras y de toda otra propiedad, no habiéndose dejado de invertir ya algún capital en obras agrarias y locales.

En ambos distritos el clima y las condiciones de vida son mejores que las de Lima, y en el uno como en el otro se observan, como en la capital de la República, los mismos veranos, las mismas garúas, y las mismas neblinas, pero parece que en razón de latitud supera la climatología del lugar a la de los lugares de la cuenca del Rímac.

Tradicional es la dedicación y afición de las gentes del valle de Mala a la pesca, de manera que al fijarse la demarcación para ambos futuros distritos precisa contemplar la necesidad de que cada uno posea su tramo de costa, para que cada uno pueda continuar en sus históricas labores, de procurarse el pescado, que no sólo es para su consumo, sino para mandarlo salado a los distritos cercanos de Huarochirí y Yauyos; siendo esta pesca más abundante, por los meses en que se arrima el pescado a las playas, cayendo con más facilidad en las redes chuechorro, en abundancia, las anchovetas, sardinas, corvina, cojinoba, cabrilla, lorna, caballa, además de una gran variedad de otros pescados y mariscos de poca cuenta. Flores dista sólo una legua de San Antonio, y ambos son viceparroquias de Chilea, pudiendo serlo de Mala, que sólo dista media legua. La comunicación con



Lina es cada vez más fácil y cómoda llegándose perfectamente a uno y a otro lugar en automóviles y camiones.

La industria de los sombreros de paja y junco se puede decir que es conocida por todos y relativamente es muy notable su desarrollo. Es muy antigua. Otro tanto pasa con la fabricación del carbón de palo; de manera pues que los mil doscientos habitantes de cada uno de estos anexos actualmente tienen inmensa labor y multitud de atenciones, gracias a lo que el porvenir de ellos está asegurado. No faltan tampoco artesanos, de manera que perfectamente se puede conjeturar que no faltarían hombres de bien para ejercer funciones locales oficiales y políticas. En contribución rústica San Antonio rinde el doble que Flores; pero cuando este distrito se acerque más, por sus vinculaciones, a la capital de la República, podrá quizás igualar a San Antonio en todo, y sobre todo en su comercio, en el incremento de su población por razón de su clima, aún mejor que el de San Antonio, y por estar en mejores condiciones para comerciar con los pueblos del interior.

Considerando por todo lo dicho la situación de ambos anexos conviene fijar sus límites, dentro de los actuales de quietá y pacífica posesión, como sigue:

Quedarían como linderos para el distrito de San Antonio comenzando por el mar; el trecho de costa desde el cerro llamado Monte de la Virgen, hasta la boca del río Mala, el curso de éste hasta el punto medio de la distancia entre Flores y San Antonio (aproximadamente 2 y medio kilómetros de uno y otro lugar) y la doble recta de dicho punto al Monte de la Virgen, pasando por los gentilares al Sudoeste de Flores.

Los linderos de Flores seguirían el siguiente orden: desde el Mar; el tramo de costa desde el término de la normal que del cerro de las Brujas baja a la costa hasta el punto más meridional del Monte de la Virgen, siguiendo por los linderos septentrionales de San Antonio hasta el de Mala, y el curso de éste hasta el punto en que la línea Esteoeste magnética desde el cerro de las Brujas encuentra el río Mala.

Por lo expuesto se servirá ver Ud., Señor Presidente, que la iniciativa de la legislatura regional del Centro es encomiable, pero que no llevaría la amplitud del beneficio que intenta si no se crea, además de los distritos, la provincia que llamo de Pachacamac.

Dicha legislatura regional, en su proyecto a la Cámara Nacional de Diputados, considera a Flores y San Antonio como anexos de Mala, cuando lo son de Chilea. En su art. 2.º da a entender que los pueblos de Flores y San Antonio deben ser capitales de los distritos de su nombre, cuando en realidad esas poblaciones no tienen caseríos, debiéndose, por consiguiente, decir: elevase a la categoría de distritos los pueblos de Flores y San Antonio, más o menos.

Aj fijar los linderos o límites de los distritos de Flores y San Antonio, se dan líneas generales que la Sociedad Geográfica, con cri-



terio científico, ha recomendado desterrar. Por consiguiente no se debe decir que los distritos, como por ejemplo el de Chilca, queda por el Norte ni que por el Este queda el de Calango, sino que se deben fijar líneas tangibles, practicables y definidas, aboliéndose el sistema fácil, pero no moderno, de en realidad no determinar sino linderos vagos.

Dejo en este sentido absuelto el encargo que Ud., Señor Presidente, me hiciera el honor de conferirme, agradeciéndole tan marcada deferencia.

Por la Comisión de Demarcación
Territorial
Germán Stiglich,



Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los 15 días del mes de setiembre de 1944.

MANUEL PRADO.—Ricardo de la Puente.

Ley N° 4611

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto: el Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1°—Elévase a la categoría de Distrito, y separadamente, a los pueblos de Santa Cruz de Flores y San Antonio, de la Provincia de Cañete; hoy anexos del Distrito de Mala.

Art. 2°—Fijase como límites al Distrito de Santa Cruz de Flores, los siguientes: N., Distrito de Chilca, o sea la línea que partiendo de las lomas, pase por el cerro "Brujas" hacia el mar; S., el río de Mala; E., con el Distrito de Calango; O., con el Distrito de San Antonio, delimitado por la línea que partiendo del río de Mala, pasa por el cerro "Ollería" en dirección al cerro "Brujas".

Art. 3°—Fijase como límites del Distrito de San Antonio, los siguientes: N., Distrito de Chilca, o sea la línea del cerro "Brujas" al mar; S., con el río de Mala; E., con el Distrito de Santa Cruz de Flores, delimitado por la línea común divisoria que partiendo del río de Mala, pasa por el cerro "Ollería", en dirección al cerro "Brujas"; y O., con el Océano Pacífico.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga la necesario a su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a los 21 días del mes de diciembre de 1922.

G. Luna Iglesias, Presidente del Senado.—Jesús M. Salazar,



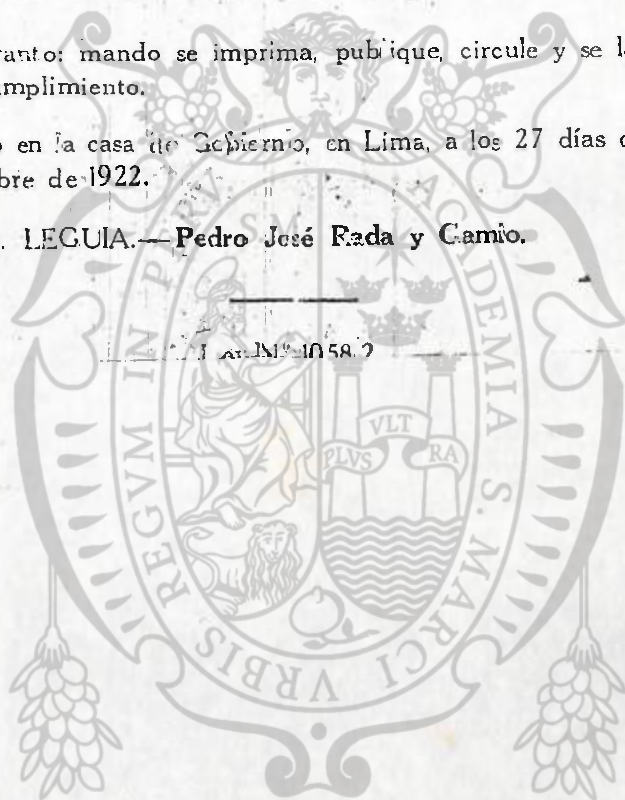
Presidente de la Cámara de Diputados.—**R. C. Espinoza**, Senador Secretario.—**Manuel Jesús Urbina**, Diputado Secretario.

Al Sr. Presidente de la República.

Por tanto: mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los 27 días del mes de diciembre de 1922.

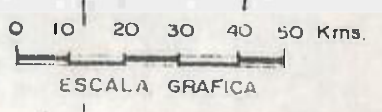
A. B. LEGUIA.—**Pedro José Rada y Camío**.





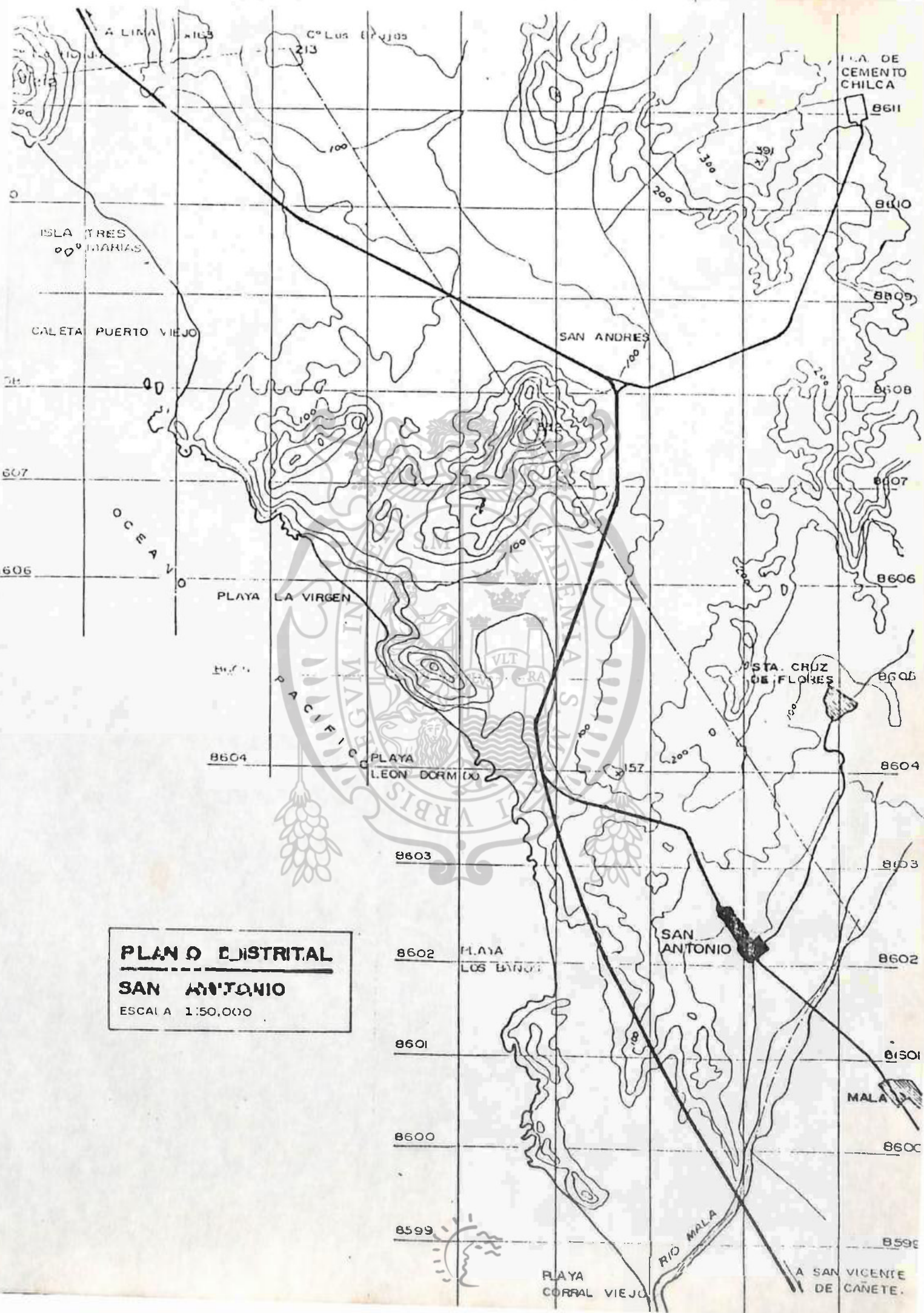
- LIMITE DEPARTAMENTAL - - - - -
- LIMITE PROVINCIAL - · - - - -
- CAP. DE PROVINCIA (●)
- DISTRITO (○)
- FERROCARRIL - + + + + +
- CARRETERA PANAMERICANA - - - - -

PLANO DE UBICACION
 - DEPARTAMENTO DE LIMA - PROVINCIA DE CAÑETE -



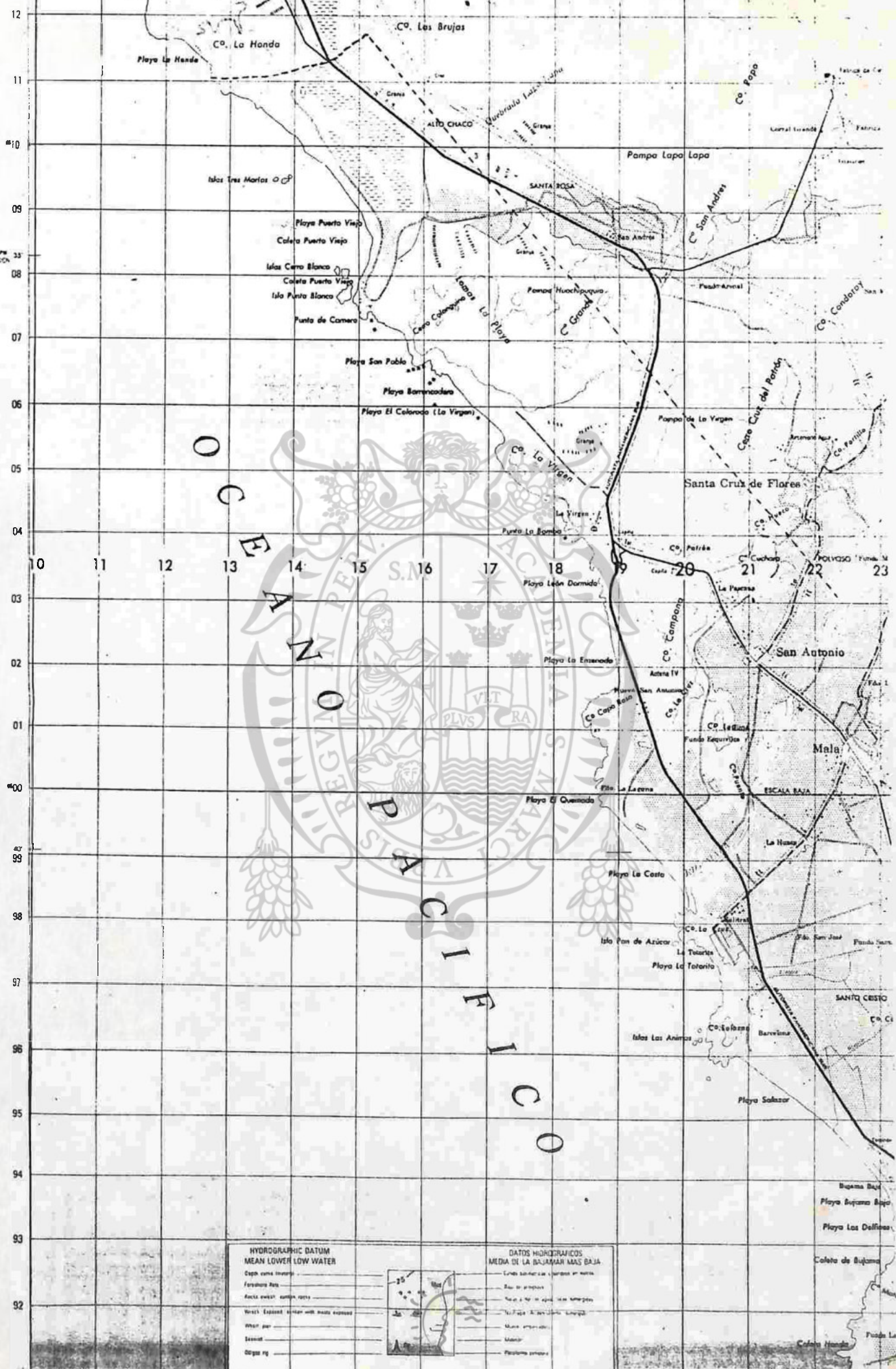
77°

76°



PLAN O DISTRITAL
SAN ANTONIO
 ESCALA 1:50,000

INVERSION GRAFICA
 100 DE CONVERSION
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



**HYDROGRAPHIC DATUM
 MEAN LOWER LOW WATER**

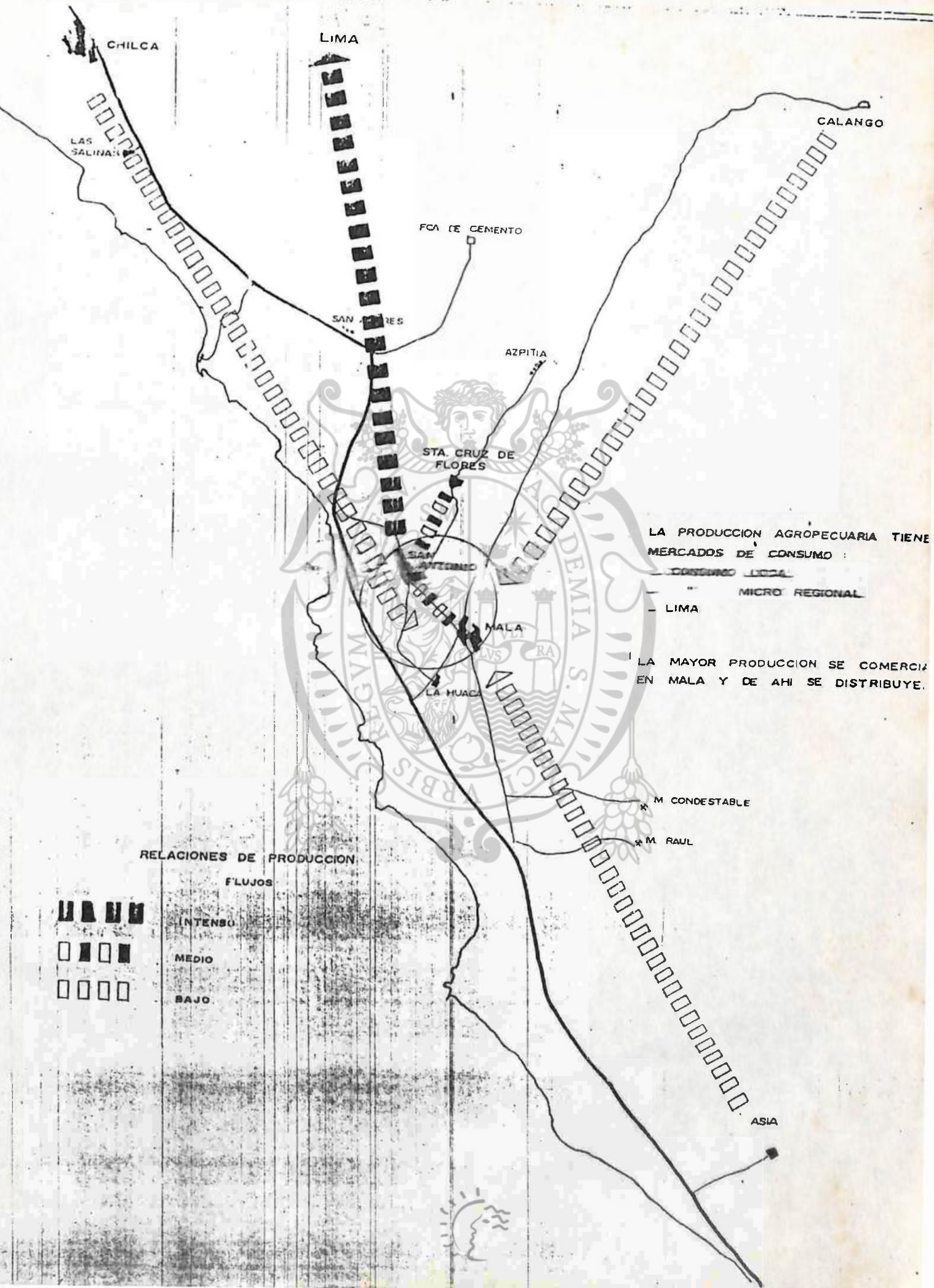
- Depth soundings
- Fathoms
- Feet
- Meters
- Soundings
- Soundings
- Soundings
- Soundings



**DATOS HIDROGRAFICOS
 MEDIO DE LA BAJAMAR MAS BAJA**

- Profundidades
- Fathoms
- Feet
- Meters
- Profundidades
- Profundidades
- Profundidades
- Profundidades

Playa La Honda
 Playa La Virgen
 Playa La Virgen
 Playa La Virgen



LA PRODUCCION AGROPECUARIA TIENE MERCADOS DE CONSUMO :

- CONSUMO LOCAL
- MICRO REGIONAL
- LIMA

LA MAYOR PRODUCCION SE COMERCIA EN MALA Y DE AHI SE DISTRIBUYE.

RELACIONES DE PRODUCCION

FLUJOS

- ▬▬▬▬▬
- ▬▬▬▬
- ▬▬▬▬

- INTENSO
- MEDIO
- BAJO



Asociación de Vivienda Villa Paraíso



CERRO CAMPANA

ESCUELA

Asociación de Vivienda Señor de los Milagros

POSTA MEDICA

Camino a la playa

La Pascona

Toma El Alto

El Pocos

Paredón Chlco

Paredón Grande

Coilejón El Pino

Callejón

Callejón La Huaca

C.N.M. SAN ANTONIO

Av. Centenario

Toma El Infiernillo

Calle 27 de Diciembre

Sector Guayabal

Puquio

Sector Mochadero

Sector Esquivitca Baja

CAMAL

Pista Vieja

Pozo de agua

RIO MALA

Puente

Asociación de Vivienda Las Casuarinas

Asociación de Vivienda Miguel Grau

ESCUELA ESTADIO

Calle Santa Rosa

Reservorio del agua potable

CERRO CUCHARA

Canal de la acequia de La Pascona

LA CAIDA

Canal de la acequia matriz

Callejón El Olivar

Calle Miraflores

CERRO PANTEON

Calle Buenavista

Municipio Iglesia

PLAZA DE ARMAS

Carretera a Sta.Cruz de Flores

Calle Pablo Nsiglla

San Martín de Porres

Calle Independencia

Pasoje

Puquio

Calle Progreso

El Chalaco

La Chonta

Pozo del agua potable

AVENIDA LIBERTAD (ANTIGUA PANAMERICANA SUR)

CROQUIS DE SAN ANTONIO

Los pantanos de Puerto Viejo

Jorge Guillermo ITURREGUI

Los pantanos —aquellas hondonadas donde se empozan las aguas más o menos fangosas, ese hábitat acuático en zonas que por carecer de ligero desagüe y poseer en cambio un terreno apropiado para su acumulación— han facilitado que los recodos de los ríos, la revuelta de las lagos o, los derrubios transportados por los deshielos hayan formado dichos barrizales.

En nuestro medio, destacan los "Pantanos de Villa", en Chorrillos, tanto por su dimensión de 390 hectáreas como por estar considerados Zona Reservada. Y, en la misma carretera Sur Zona Reservada, "Puerto Viejo" con una dimensión —estimada— de 250 hectáreas entre los kilómetros 68 y 71, en la demarcación de San Antonio.

San Antonio, uno de los dieciséis distritos de la provincia de Cañete —creado por Ley de 27 de diciembre de 1923— es un paraje que tiende al desarrollo, estando circundado por una ubérrima campiña en hortalizas y frutales, mirando al mar. La bondad de su clima y la facilidad de su paisaje constituyen el marco de esos majestuosos "espejos" en la localidad de Puerto Viejo, recordando tal nombre a una colecta de la época pre-inca usada por los pescadores.

Este emporio ecológico comprende una naturaleza aún no catalogada ni exactamente dimensionada, que alberga variadas especies en sus aguas, flora y fauna.

En los pajulares o pantanos, el afloramiento de "agua viva", canales y demás constituyen un "obscuro" de la naturaleza, que cumple

su cometido espontáneo en los embalses y desembalses controlados por la experiencia de la mano del hombre, quien ha sabido solucionar los problemas de común, satisfactoriamente.

La flora de estas humedades, no obstante poseer una vegetación típica y un color verde que la identifica, también conlleva formas corrientes de hierbas. Predominan las algas de superficie o fondo acuático, juncos al igual que espodarias y otras plantas de empleo industrial.

"En nuestro medio, destacan los "Pantanos de Villa", en Chorrillos...

Y, en la misma carretera

Sur, los de "Puerto

Viejo" con una

dimensión estimada de

250 hectáreas, en la

demarcación de San

Antonio"

La fauna es variada, comprende más de 20 diferentes familias en las que cada una de ellas origina otro tipo en plumajes o tamaños; pudiéndose clasificar en permanentes y aves de paso.

Pululan a orillas de las aguas las garzas reales y de moño gris, como miles de paparrillos;

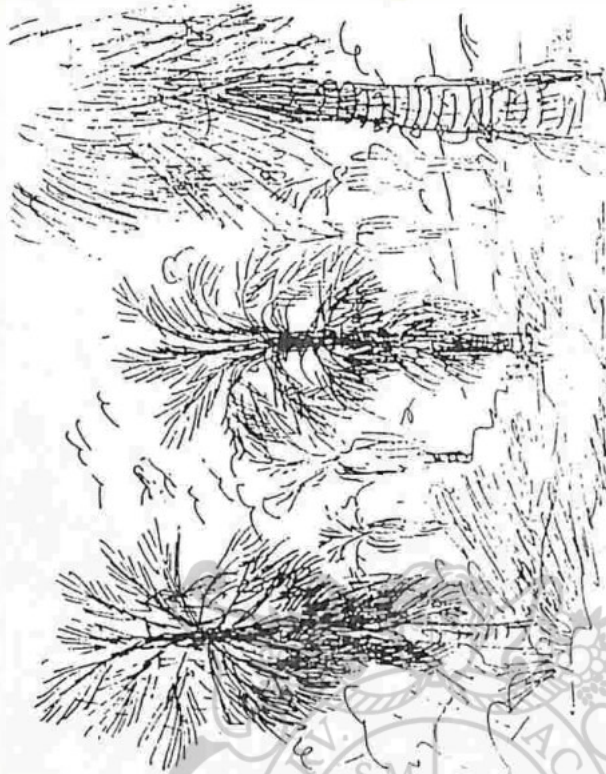
siendo los patos los más estables en el lugar. Lástima que los cazadores depreden esta especie sin tener reparos. Las aves en tránsito, migran del Canadá y de los Estados Unidos de Norteamérica en busca de sus alimentos preferidos; soñado ello vuelven a sus nidales, hecho que sucede tanto en las estaciones de verano como de invierno.

Los Pantanos poseen éstas y otras características, más pueden ser confundidos con los Marjales. Estos se ubican en una extensión de tierra praterse algo cenagosa en cuya vegetación se hallan plantas herbáceas de la familia de las ciperáceas que tienen por tipo la juncina, en alguna variedad, de uso medicinal y de olor agradable, contando también con arbustos y matorrales.

Empero los pantanos no crean confusión con las Ciénegas. Estas de suelo colmado de aguas superficiales, de unos rincones metros cuadrados, o muchas hectáreas de extensión, nutren a una variada vegetación de plantas leñosas que se apartan de la verde particularidad de los pajulares.

En relación a los ecosistemas, estos deserve de atención prioritaria por parte de las autoridades a efecto de proporcionales la tecnología indicada a su mantenimiento como la complementación de servicios adecuados; lugares que bien podían ofrecerse a la vista del viajero que busca esparcimiento o al turista ansioso de recoger cultura y horizontes legados.

Una de estas perspectivas es "El Sillón del Cacique", milenario enser de piedra, ubicado en una de las convevidades del cerro Estayvika, cuyo ariema luce original grabación. Hallándose en la explanada restos de una cul-



tura arquitectónica.

Más allá de la óptica exterior, observando la necesidad de proteger y lograr el aprovechamiento de tan importantes recursos hídricos con el objeto de garantizar el equilibrio entre el avance ecológico, conservación ambiental y registro administrativo; como asegurar el crecimiento sustentable en la zona, Adolfo Chauca Chumplitar, Alcalde de San Antonio tiene en proceso fijar y dinamizar estrategias de desarrollo; esperando que el provincial de Cañete refrende el Edicto por el que se adju-

dica al municipio de San Antonio, la posesión de los pantanos tomando así el control, a fin de materializar las políticas antedichas.

En estas razones y en tanto se logre el ordenamiento jurídico mencionado, es del caso atender a la planificación precaulatoria del medio ambiente, sobre todo, ante la etapa de flujo en los pantanos, contrarrestando la posible contaminación de la atmósfera. Para los fines contingentes sería propio aplicar programas, apuntando a la biodiversidad en conexión con la biotecnología.

APENDICE B

FIGURAS

- 1 Una manzana
- 2 Flor del manzano
- 3 Fruto
- 4 La semilla
- 5 Acodo
- 6 Planta de acodo
- 7 Púa de frente y de perfil
- 8 Injerto de hendidura lateral
- 9 Injerto de hendidura doble
- 10 Injerto en corona
- 11 Plantación de manzano
- 12 Rodrigón
- 13 Armazón de madera
- 14 Gorgojo del manzano
- 15 La polilla del manzano
- 16 Las larvas de la polilla
- 17 Las pupas de la polilla
- 18 La arañuela del manzano
- 19 Mariposa Y GUSANO DEL MANZANO
- 20 Manzana agusanada
- 21 Cochinilla
- 22 Ramo deformado por el pulgón lanigero.





Fig. 1

La manzana es uno de los frutos principales y de más amplio cultivo en las zonas de clima templado.

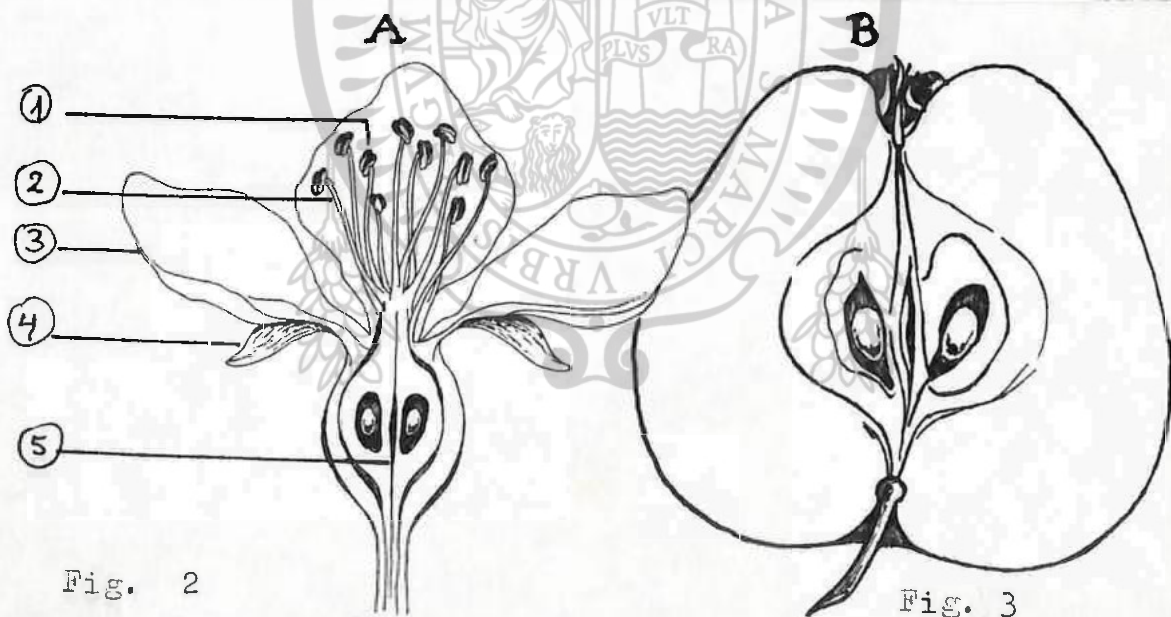


Fig. 2

Fig. 3

A. LA FLOR DEL MANZANO

es una típica flor de angiosperma: estigmas [1], estambres [2], pétalos [3], sépalos [4] y un ovario ínfero [5] (situado debajo de las demás partes florales). Una vez polinizados los ovarios (en general por las abejas), caen las otras partes de la flor. El receptáculo se convierte en fruto.

B. LA CARNE DEL FRUTO

se forma a partir de las paredes del receptáculo, en tanto que las paredes del ovario quedan como un núcleo coriáceo en el centro.

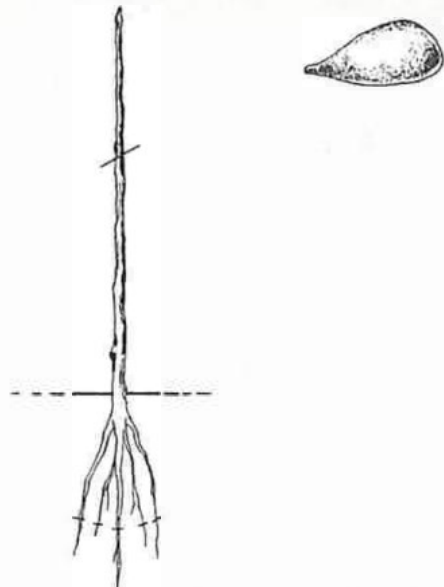


Fig. 4 Semilla de manzana y la planta salida de la semilla



Fig. 5

Acodo



Fig. 6 Planta de pie madre o acodo procedente del pie.

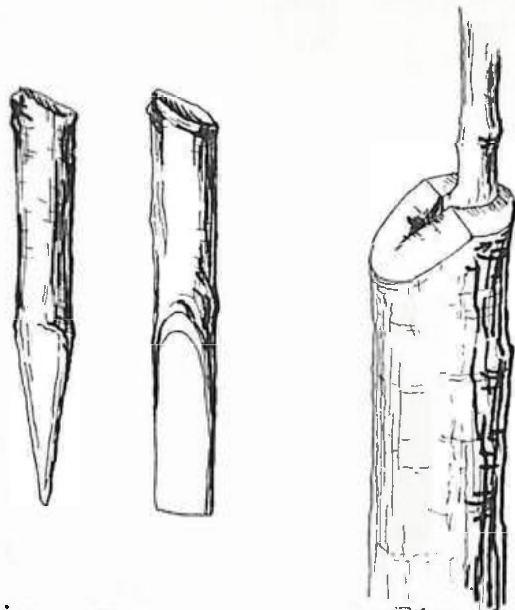


Fig. 7

Fig. 8

Púa de frente y de perfil. Injerto en hendidura lateral



Fig. 9 Injerto en hendidura doble

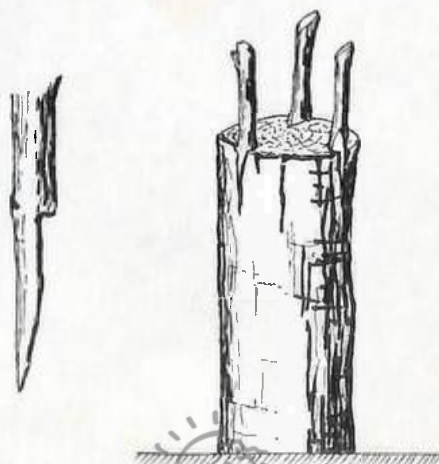


Fig. 10 Injerto en corona



Fig. 11 Plantación de un manzano



Fig. 12

Rodríguez

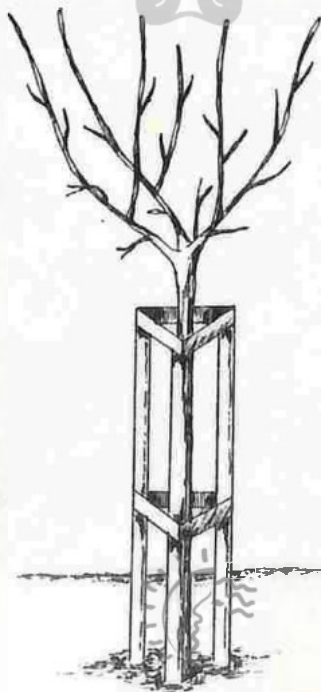


Fig. 13

Armadura de madera para proteger el manzano



Fig. 14 El gorgojo del manzano



Fig. 15 La polilla del manzano pone sus huevos en las hojas y en los frutos recién formados.

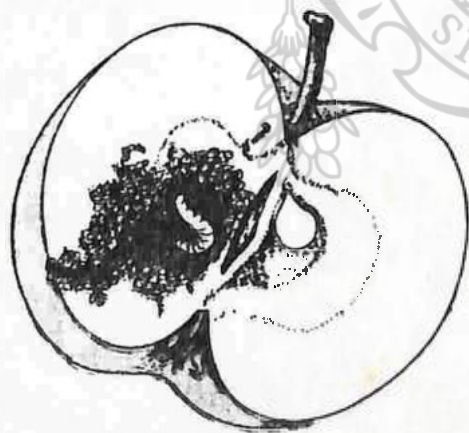


Fig. 16 Las larvas de la polilla del manzano pasan de fruto en fruto buscando las semillas de la manzana.

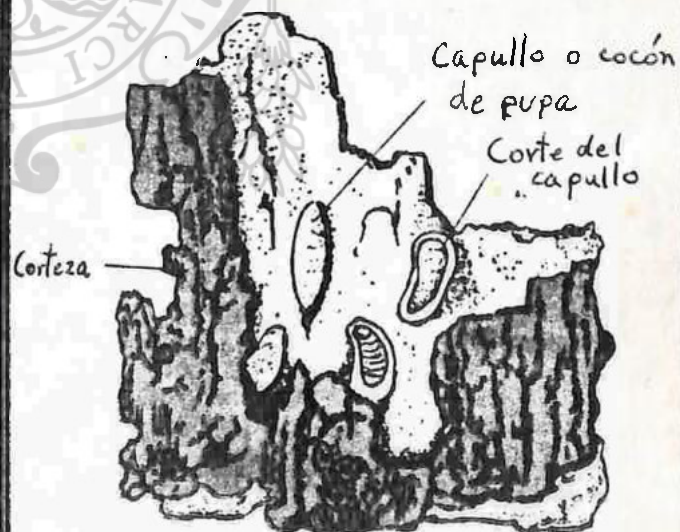


Fig. 17 Las pupas de la polilla del manzano se encuentran escondidas en las rajaduras o debajo de la corteza de los troncos.



Fig. 18 Arañuela del manzano



Fig. 19 Mariposa y gusano del manzano



Fig. 20
Manzana agusanada

Fig. 21
Cochinilla



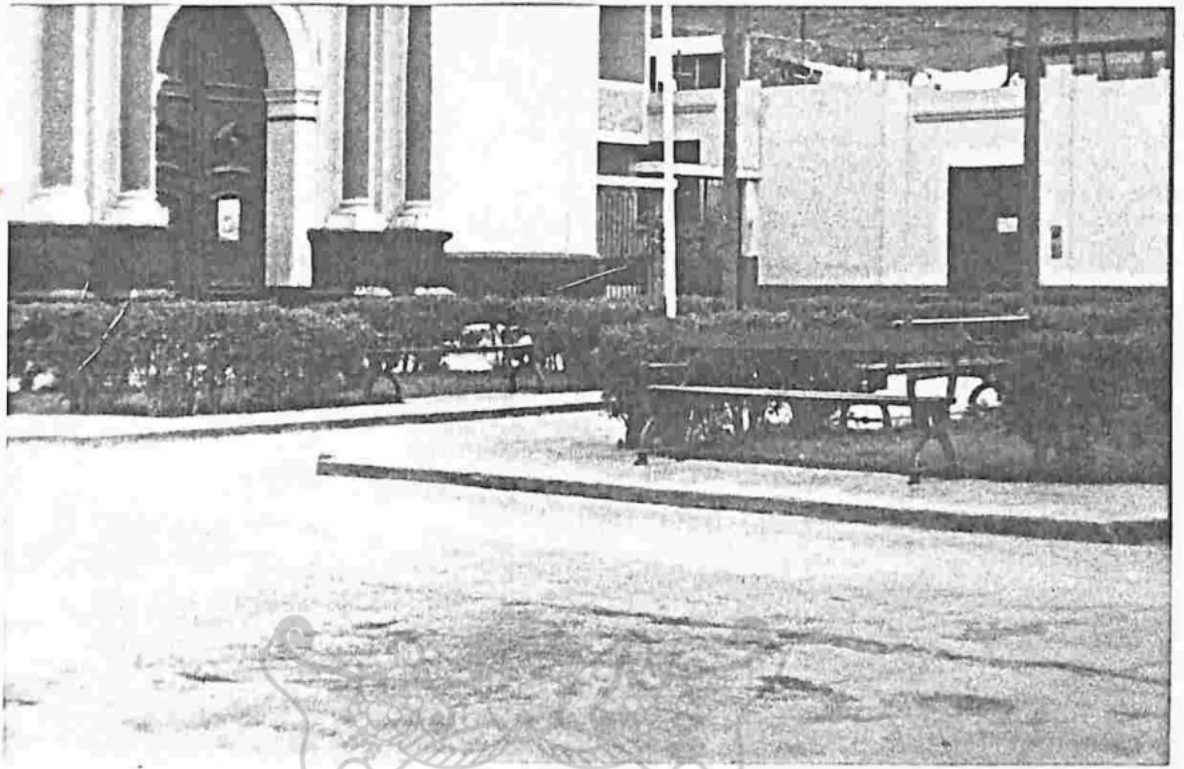
Fig. 22
Ramo deformado por el pulgón lanígero



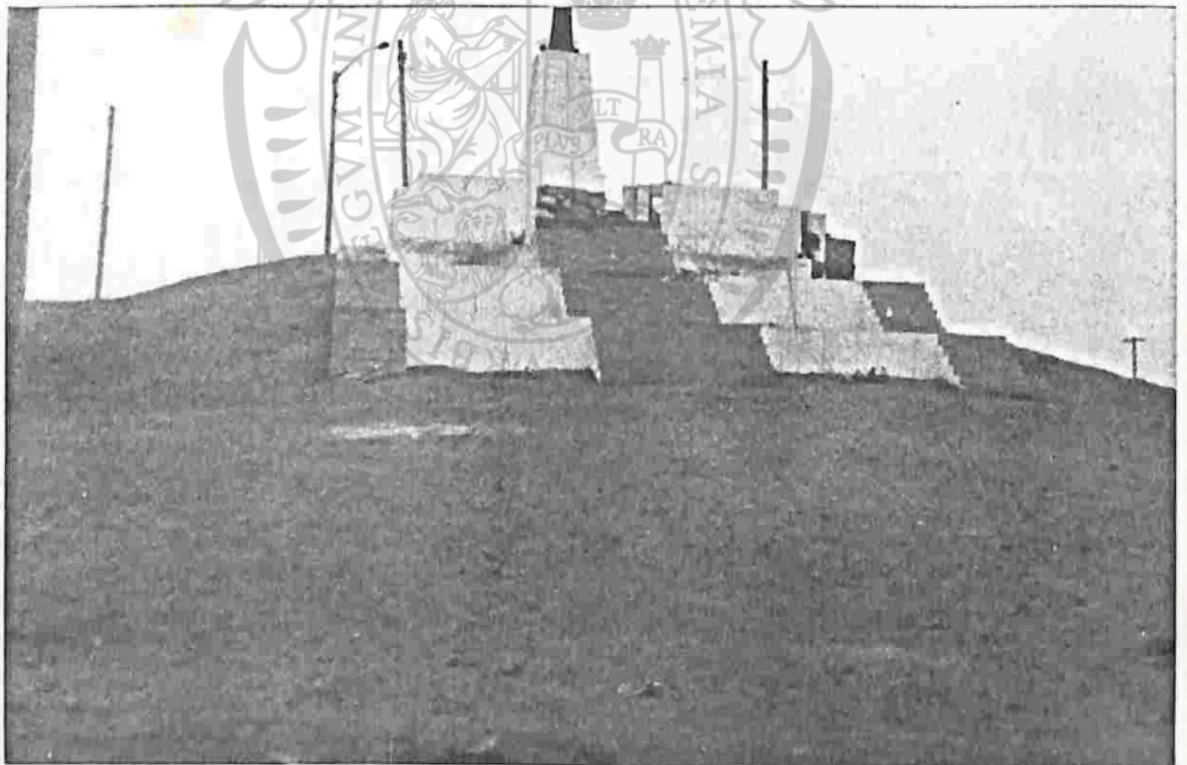
APENDICE C

FOTOS

1. Plaza de Armas de San Antonio
2. Monumento al patrón del distrito
3. Fachada del Colegio Nacional Mixto "San Antonio de Padua".
4. Plantación de membrillos
5. Injertos en púa
6. Desbrote del portainjerto
7. Injerto en puente de la variedad chilena
8. Agostamiento natural
9. Agostamiento artificial
10. Poda de variedad Delicia
11. Cosecha de manzanas de la variedad Israel.
12. Limpia de terreno con plantación nueva de la variedad Delicia.
13. Plantación de manzanos de la Variedad pachácamac.
14. Planta de la variedad San Antonio
15. Manzano en floración
- 1.6 Manzanos de la Variedad Winter en producción
17. Limpia de terrenos con manzanos
18. Conducción de agua para el riego de manzanos
19. Caída de agua y toma.



PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO



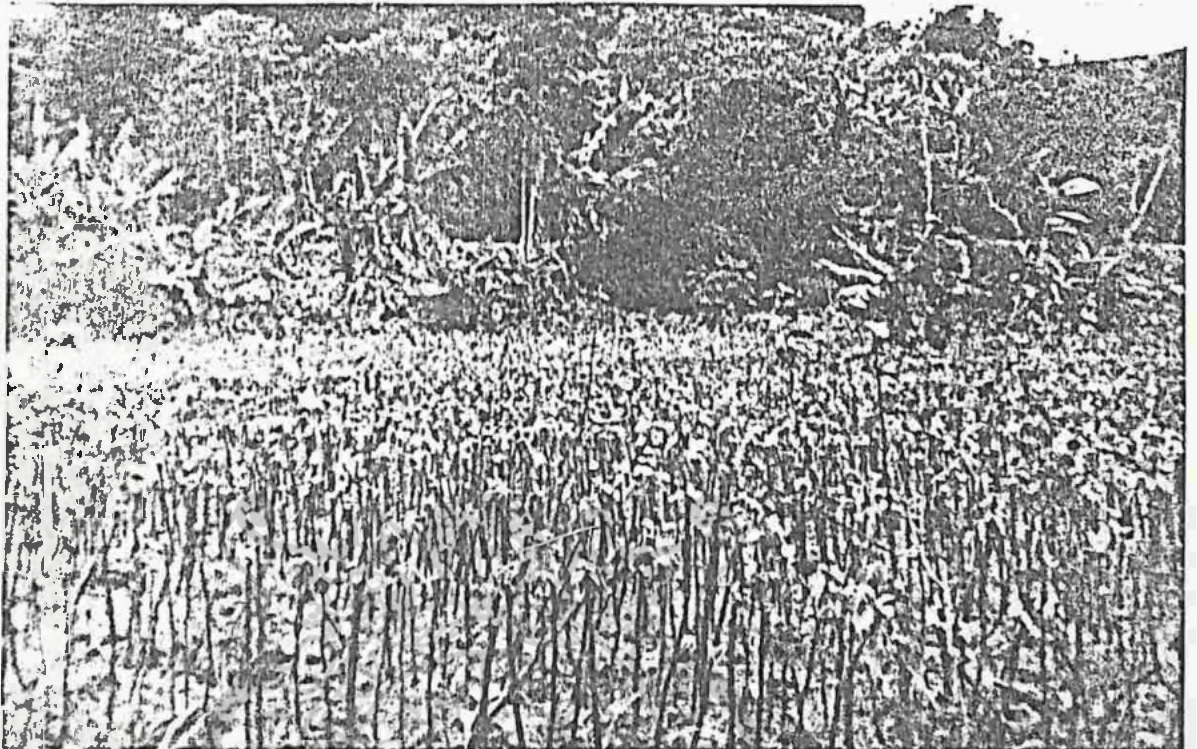
MONUMENTO AL PATRON SAN ANTONIO DE PADUA



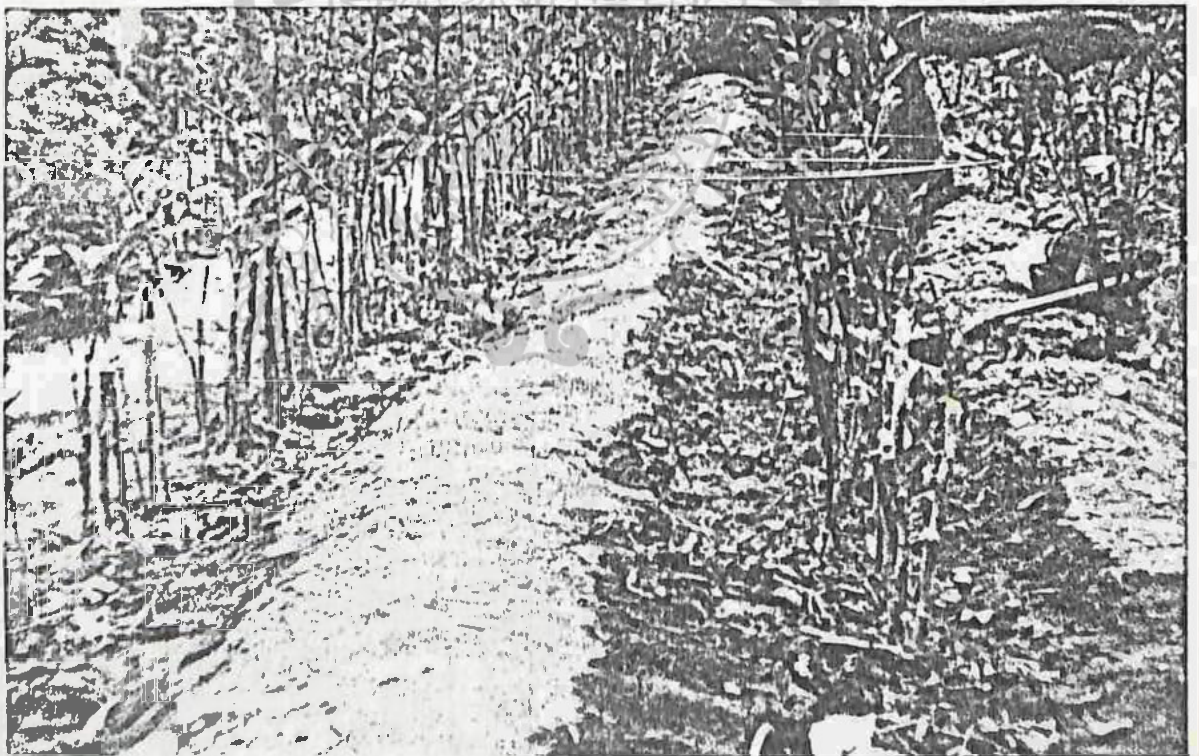


COLEGIO NACIONAL MIXTO
" SAN ANTONIO DE PADUA "





PLANTACION DE MEMBRILLOS



INJERTOS EN PUA



S.M.
INJERTOS EN PUA

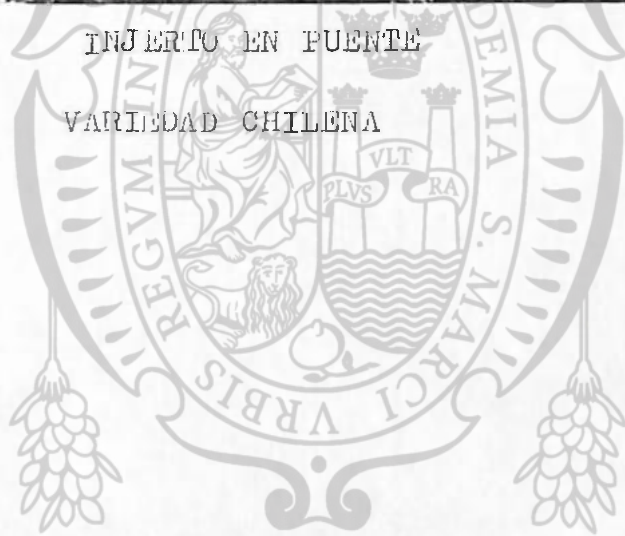


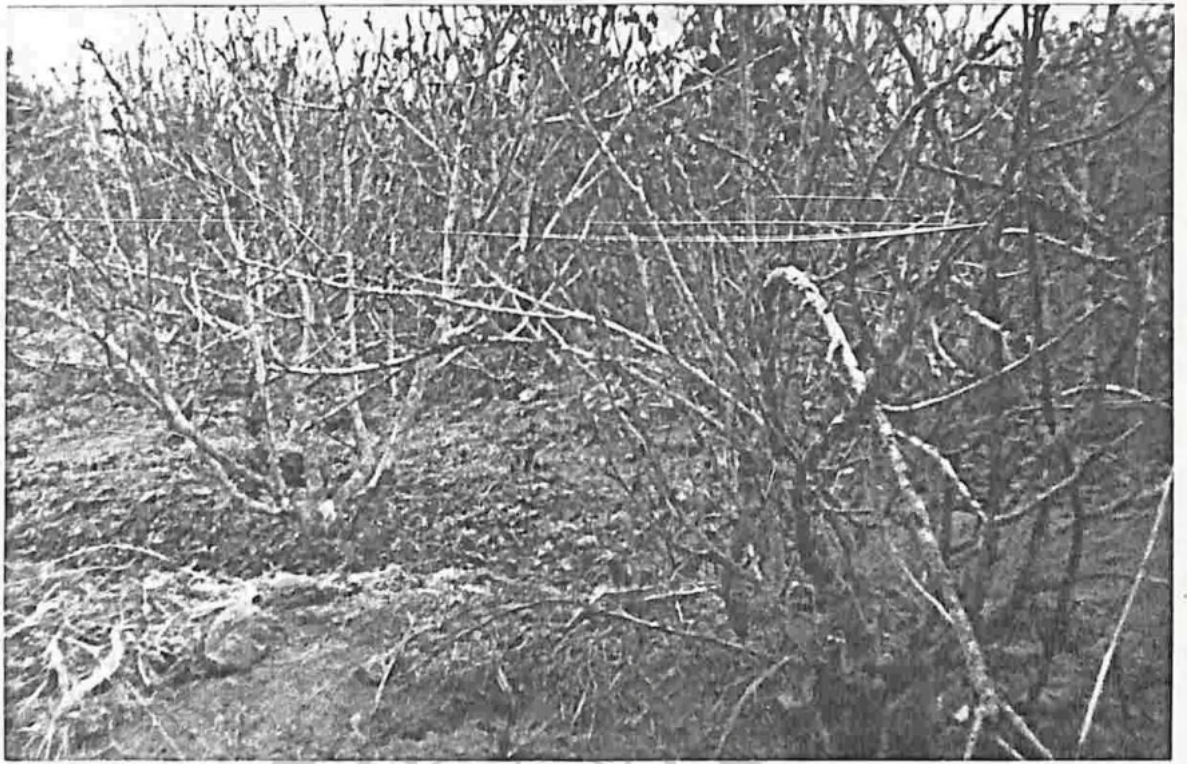
DESBROTE DEL PORTAINJERTO



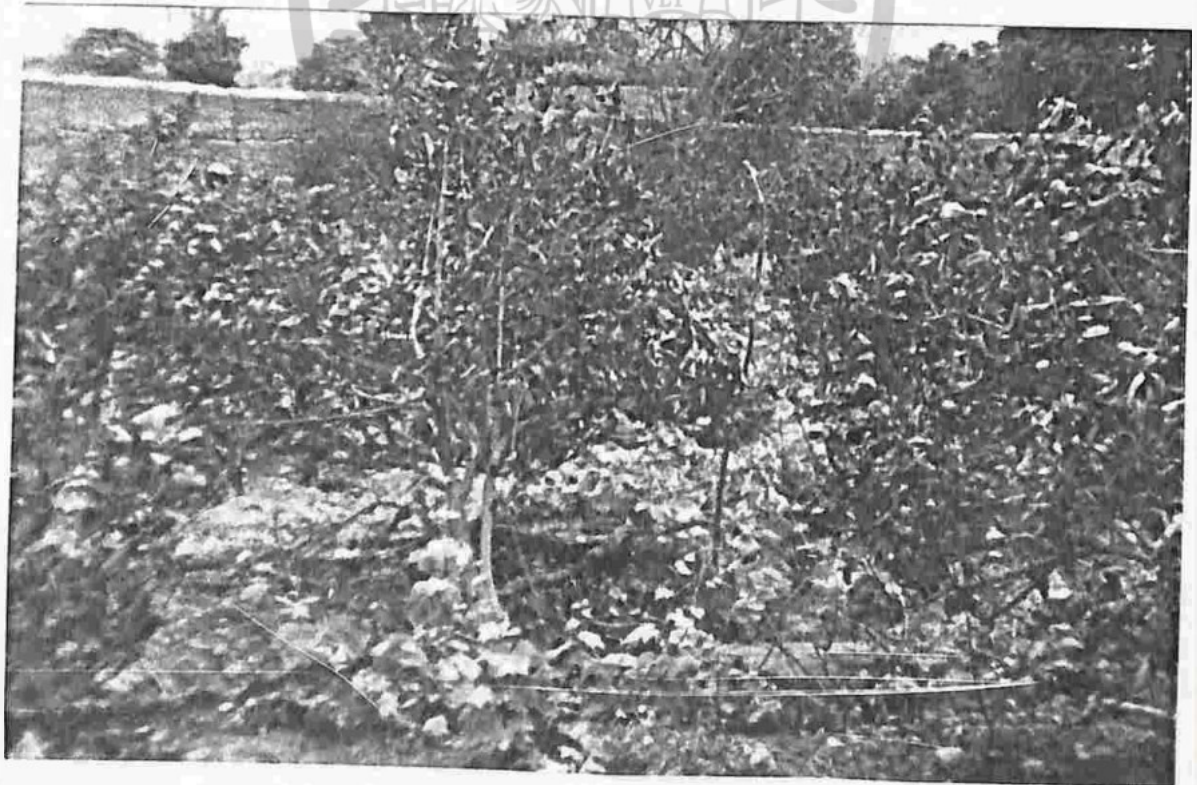


INJERTO EN FUENTE
VARIEDAD CHILENA





AGOSTAMIENTO NATURAL



AGOSTAMIENTO ARTIFICIAL





FOGA DE MANZANO DE LA VARIEDAD DELICIA



COSECHA DE MANZANAS DE LA VARIEDAD ISRAEL





LIMPIA DE TERRENO CON PLANTACION NUEVA DE MANZANOS
DE LA VARIEDAD DELICIA



PLANTACION DE MANZANOS EN PRODUCCION
VARIEDAD PACHACAMAC





MANZANO DE LA VARIEDAD SAN ANTONIO



MANZANO EN FLORACION - VARIEDAD DELICIA



MANZANOS DE LA VARIEDAD WINTER EN PRODUCCION



LIMPIA DE TERRENO CON PLANTACION DE MANZANOS





CONDUCCION DEL AGUA PARA EL RIEGO DE LOS
MANZANOS



CAIDA DE AGUA Y TOMA DE DONDE SALE EL AGUA PARA
LOS TERRENOS DE CULTIVO

APENDICE D

INFORMANTES

- 1.- Juan Valentín Manco Rodríguez
Nacido en San Antonio el 13/02/63
Edad: 31 años
Grado de Instrucción: Secundaria incompleta
Realizó viajes a Chincha, Palpa como injertador
- 2.- Anibal Manco Chumpitaz
Nacido en San Antonio el 28/05/53
Edad: 41 años
Grado de instrucción: Secundaria completa
Viajes a Huaral, Chincha, Cañete, Huaura.
- 3.- José Leoncio Manco Céspedes
Nacido en San Antonio
Fecha de nacimiento: 03/10/41
Edad: 53 años
Grado de instrucción: Superior
Realizó viajes a Huancavelica, Huancayo, Trujillo.
- 4.- Jorge Eudocio Camacho Cuya
Nacido en San Antonio el 02/11/39
Edad: 55 años
Grado de Instrucción: Superior
Realizó viajes a Cañete, Chincha, Huaral.
- 5.- Manual Cuya Chumpitaz
Lugar de nacimiento: San Antonio
Fecha nacimiento: 06/04/39
Edad: 55 años
Grado de instrucción: Primaria
Realizó viajes a Toquepala, Tacna
- 6.- Elías Agapito Chumpitaz
Nacido en San Antonio el 20/07/19
Edad: 75 años
Grado de Instrucción: Primaria
Viajes a Huancavelica, Arequipa, Huacho, Huaral, Cañete.
- 7.- Juan Ruiz Avalos
Lugar de nacimiento: San Antonio
Fecha de nacimiento: 27/04/15
Edad: 79 años
Grado de Instrucción: Primaria
Viajes a Cañete, Lima.